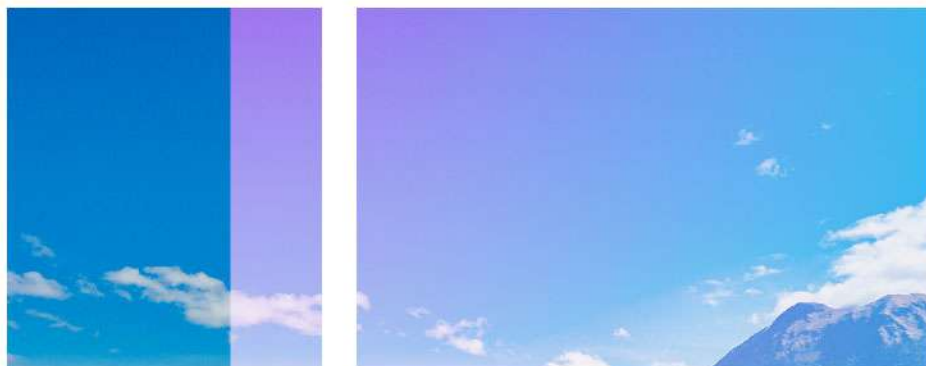




ALCALDÍA

OTAVALO



**PLAN DE DESARROLLO
TURÍSTICO DEL CANTÓN
OTAVALO
2020-2025**

AUTORÍA DEL DOCUMENTO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISMO

DOCUMENTO ELABORADO POR:

ING. CRISTINA VELASQUEZ

JEFA DE TURISMO Y FOMENTO EMPRESARIAL

ING. PATRICIO TIXICURO

ANALISTA DE REGULACIÓN Y BIENESTAR TURÍSTICO

LCDO. SEGUNDO TERÁN

ANALISTA DE DESARROLLO ECONÓMICO

TNGLO. HÉCTOR TIPÁN

ASISTENTE DE TURISMO

REVISIÓN TÉCNICA AL TEXTO:

MBA. MARCELO LEMA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISMO.

MBA. GABRIELA VILLACRES

COORDINACIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS.

AGRADECIMIENTO:

AL SR. MARIO CONEJO MALDONADO ALCALDE DE OTAVALO, AME, MINTUR, FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL DE OTAVALO, QUIENES APORTARON EN LA ELABORACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO.

HECHO EN OTAVALO, IMBABURA - ECUADOR

JUNIO 2020

© Para la reproducción total o parcial de este documento, se requiere la autorización del GAD Municipal de Otavalo.

Contenido

1. JUSTIFICACIÓN	4
2. OBJETIVOS DEL PLAN	4
A. OBJETIVO GENERAL	4
B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3. ALCANCE	4
4. MARCO LEGAL	5
A. CONSTITUCIÓN DE LA REPLÚBLICA DEL ECUADOR	5
B. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)	6
C. LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO (LOOTUGS)	7
D. LEY ORGÁNICA DE TURISMO	11
E. RESOLUCIÓN No. 0001-CNC-2016 DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	14
F. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 TODA UNA VIDA	16
G. ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE PARA LA LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE OTAVALO.	17
5. LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE	18
B. ALTITUD Y CLIMA	20
C. Factor Ambiental	22
1. IMPACTOS AMBIENTALES	23
Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.	23
D. Ecosistemas	24
E. Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.	26
F. Ecosistemas para servicios ambientales	27
G. Servicios Ambientales	28
H. Agua	28
I. Ubicación del cantón en el sistema hidrológico (Pfafstetter)	29
J. Oferta hídrica actual	29
1. Tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos	30
K. Aire	32
L. Amenazas o peligros	32
6. Factor Económico	33
A. Diagnóstico Sistema Económico	33

B.	Trabajo y Empleo.....	34
C.	Principales actividades economico-productivas del territorio (manufactura, comercio , agropecuario, psíquico, etc.) según ocupación por PEA.....	34
7.	FACTOR SOCIAL	35
A.	Población.....	35
B.	Porcentajes Poblacionales y tasa de crecimiento	36
8.	ATRATIVOS TURÍSTICOS	39
A.	PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS ATRATIVOS TURÍSTICOS	39
B.	40
C.	CONTENIDO DEL MATERIAL RECIENTEMENTE PRODUCIDO POR EL GAD MUNICIPAL DE OTAVALO.....	40
D.	Evaluación de los 10 principales atractivos turísticos de Otavalo	43
E.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PRINCIPALES ATRATIVOS TURÍSTICOS	46
F.	MANIFESTACIONES CULTURALES	48
El Atractivo Estrella: La Feria Artesanal o “Plaza De Ponchos”	48	
G.	ATRATIVOS NATURALES.....	53
9.	PLANTA TURISTICA Y CAPACIDAD INSTALADA.....	64
A.	Planta Turística	65
10.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA	70
A.	TURISMO EN OTAVALO	70
B.	DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL SECTOR	71
11.	LA PROBLEMÁTICA PRIORIZADA EN EL SECTOR TURÍSTICO.....	75
12.	DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO	77
A.	ANÁLISIS DE ACTORES.....	77
B.	LISTADO DE ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADOS CON TURISMO.....	78
C.	FODA DEL SECTOR TURÍSTICO EN OTAVALO	80
13.	PLAN DE ACCIÓN	83
14.	Recomendaciones:	99
15.	PORTAFOLIO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	103

1. JUSTIFICACIÓN

Otavaló es una población que tiene al turismo como sector, entre sus principales actividades económico - productivas. El GAD Municipal de Otavaló, con la finalidad de orientar el desarrollo turístico para el período 2020 - 2025 ha requerido la actualización del documento “*MANEJO SUSTENTABLE DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y CREACIÓN DE LA MARCA TURÍSTICA DEL CANTÓN OTAVALO*”.

El período de trabajo para la realización del presente informe es el comprendido entre el 1 de enero de 2020 hasta el 28 de febrero de 2020, dando cumplimiento al plan de trabajo aprobado.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

A. OBJETIVO GENERAL

“Establecer el manejo sustentable del desarrollo turístico cantonal a través de la elaboración del plan de desarrollo turístico que oriente las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavaló en el período 2020 –2025, a fin de optimizar la promoción conjunta, la satisfacción de la demanda / oferta y el desarrollo socioeconómico del sector y potenciar la imagen del cantón Otavaló con la creación de una identidad visual para la creación de una marca turística creativa que represente su potencial natural y cultural a través de un proceso de investigación, diseño técnico y participación de actores vinculados al sector.”

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar el diagnóstico situacional del turismo a nivel cantonal.
2. Definir el plan de desarrollo turístico sostenible a nivel cantonal.
3. Estructurar un portafolio de planes, programas y proyectos de desarrollo turístico sostenible.

3. ALCANCE

La intervención de la consultoría está dirigida al diagnóstico, identificación y propuesta de intervención del turismo sostenible en el cantón Otavaló; todo esto de una activa participación de los grupos de interés del turismo a nivel local, provincial, regional y nacional.

Los tópicos para alcanzar la calidad de los servicios está el factor humano, la infraestructura y herramientas que permitan un servicio de calidad, en concordancia a donde está dirigido el grupo meta del mercado turístico.

Los factores a considerarse son la infraestructura, el factor humano y las estrategias de intervención.

4. MARCO LEGAL

A. CONSTITUCIÓN DE LA REPLÚBLICA DEL ECUADOR

Art.24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 276. Numeral 7. El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art.277.- Numeral 5. Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Artí.377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Art.383.- Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.

B. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

En el COOTAD los artículos que amparan el desarrollo de la actividad turística dentro de los municipios son cuatro, pero se debe tener en cuenta la rectoría de la autoridad nacional de turismo.

Art. 54.- Funciones del GAD municipal:

- Literal a: Promover el desarrollo sustentable de la circunscripción territorial cantonal para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Literal g: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.
- Literal m: Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y de manera particular el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización.

Art. 55.- Competencias exclusivas del GAD municipal:

- Literal g: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la Ley.
- Literal h: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para éstos fines.
- Literal j: Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas de lechos

de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la Ley.

- Literal k: Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de actividades productivas y agropecuarias:

- El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

C. LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO (LOOTUGS)

Las actividades, atractivos y prestadores de servicios turísticos deben identificarse y plasmarse en los Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) para tener un correcto ordenamiento territorial.

Art.10.- Objeto:

- Utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
- La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
- La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. Los GAD municipales clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Art. 18.- Suelo urbano. Ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados se divide en:

- ***Consolidado:*** posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
- ***No consolidado:*** no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos

necesarios, y requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

- **De protección:** por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y se restringirá la ocupación.

Art.19.- Suelo rural. Destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos, se divide en:

- **De producción:** actividades agro-productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente donde se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- **Para aprovechamiento extractivo:** de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.
- **De protección:** por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- **De expansión urbana:** podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el PUGS, siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

No se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana, aquel que sea identificado como de alto valor agro productivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma.

Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.

Art. 22.- Uso general. Definido por el PUGS que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser el dominante y mayoritario.

Art.23.- Usos específicos:

- **Principal:** uso específico permitido en la totalidad de una zona.
- **Complementario:** contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose

en aquellas áreas que se señale de forma específica.

- **Restringido:** no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.
- **Prohibido:** no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona.

Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos.

Art. 28.- Componente estructurante del PUGS. Contenidos de largo plazo según el PDyOT municipal o metropolitano, y disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.

Art.29.- Componente urbanístico del PUGS. Establecido el componente estructurante, los PUGS deberán determinar el uso y edificabilidad de acuerdo a la clasificación del suelo, así como los instrumentos de gestión a ser empleados según los requerimientos específicos.

Art.30.- Vigencia del PUGS: 12 años, pudiendo actualizarse al principio de cada período de gestión.

Art.31.- Planes urbanísticos complementarios: planes parciales, maestros sectoriales y otros instrumentos de planeamiento urbanístico; subordinados jerárquicamente al PDOT y no modificarán el contenido del componente estructurante del PUGS.

Art.40.- Instrumentos de planteamiento del suelo. Herramientas que orientan la generación y aplicación de la normativa urbanística y consiste en: polígonos de intervención territorial, tratamientos y estándares urbanísticos.

Art.41.- Polígonos de intervención territorial. Áreas urbanas o rurales definidas por los PUGS, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socioeconómico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes.

Art.42.- Tratamientos urbanísticos. Disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socioeconómico, asignados según la clasificación del suelo.

Tipos de suelo

TRATAMIENTO	TIPOS DE SUELO				
	Urbano consolidado	Urbano no consolidado	Rural de expansión urbana	Urbano y rural de protección	Rural de producción y de aprovechamiento extractivo
Conservación	x			x	
Promoción Productiva					x
Recuperación				x	x
Mitigación					x
Renovación	x				
Sostenimiento	x				
Mejoramiento integral		x			
Consolidación		x			
Desarrollo		x	x		

TIPOS DE SUELO 1

Elaborado por: MBA. Gabriela Villacrés

Fuente: LOOTUGS

Art.47.- Instrumentos de gestión del suelo. Herramientas técnicas y jurídicas para viabilizar la adquisición y la administración del suelo necesario para el cumplimiento de las determinaciones del planeamiento urbanístico y de los objetivos de desarrollo municipal o metropolitano.

Art. 71.- Instrumentos de financiamiento del desarrollo urbano. Mecanismos que permiten la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, particularmente cuando se transforma el suelo rural en urbano y el suelo rural en suelo rural de expansión urbana, se modifican los usos del suelo y se autoriza un mayor aprovechamiento del suelo.

Art.79.- Permiso de edificación. Los propietarios del suelo rural pueden edificar en sus predios cuando tengan la superficie mínima exigida y bajo las limitaciones establecidas en el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios. Sólo se autorizarán edificaciones que no atenten contra el destino del bien de conformidad con su clasificación de suelo. En el suelo urbano, los

propietarios edificarán sus lotes siempre que estos tengan la superficie mínima exigida, tengan atribuida edificabilidad por el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios y se haya completado la urbanización o ésta se complete simultáneamente con la edificación con previa obtención de la autorización del GAD municipal.

Permiso de edificación. Durante la ejecución de las obras, el GAD municipal debe inspeccionarlas para verificar el cumplimiento de las normas nacionales de construcción, la normativa urbanística y de la autorización otorgada.

Art.91.- Atribuciones y obligaciones de los GAD municipales para el uso y la gestión del suelo. Clasificar el suelo en urbano y rural, y establecer las correspondientes subclasificaciones, asignar los tratamientos urbanísticos, usos y las obligaciones correspondientes, de acuerdo con lo establecido en esta ley.

D. LEY ORGÁNICA DE TURISMO

Dentro de la Ley Orgánica de Turismo existen artículos relacionados directamente con la administración de las municipalidades y es necesario que sean conocidos y manejados por aquellas personas que impulsan el desarrollo de la actividad turística en los territorios.

Art. 3.- Principios de la actividad turística, literal b, la participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización.

Art. 4.- Objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo.
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación.
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística.
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos.
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística.
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del

sector público y con el sector privado.

g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

Art. 5.- Actividades turísticas:

- *Alojamiento*
- *Servicio de alimentos y bebidas*
- *Transportación* cuando se dedica principalmente al turismo
- *Operación*
- *La intermediación*
- *Hipódromos y parques de atracciones estables*

Art. 10.- Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF). El Ministerio de Turismo (MINTUR) o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos la LUAF, lo que les permitirá:

- Acceder a beneficios tributarios
- Dar publicidad a su categoría
- Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento.
- Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor, a falta de otra.
- No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de funcionamiento, salvo en el caso de licencias ambientales, que por disposición de la ley de la materia deben ser solicitadas y emitidas.

Art. 15.- El MINTUR es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana.

Art. 16.- Será de competencia privativa del MINTUR, *en coordinación* con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción internacional, facilitación, información estadística y control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley.

Art. 26.- Las personas naturales o jurídicas que presenten proyectos turísticos y que sean aprobados por el MINTUR gozarán de los siguientes incentivos:

1. Exoneración total de los derechos de impuestos que gravan los actos societarios de aumento de capital, transformación, escisión, fusión incluidos los derechos de registro de las empresas de turismo registradas y calificadas en el MINTUR.
2. Exoneración total de los tributos que gravan la transferencia de dominio de inmuebles que se aporten para la constitución de empresas cuya finalidad principal sea el turismo, así como los aportes al incremento del capital de compañías de turismo registradas y calificadas en el MINTUR.
3. Acceso al crédito en las instituciones financieras que deberán establecer líneas de financiamiento para proyectos turísticos calificados por el Ministerio del ramo.

Art. 33. Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

Art. 34. Para ser sujeto de los incentivos a que se refiere esta Ley el interesado deberá demostrar:

- a) Haber realizado las inversiones y reinversiones mínimas que el reglamento establezca, según la ubicación, tipo o subtipo del proyecto, tanto para nuevos proyectos como para ampliación o mejoramiento de los actuales dedicados al turismo receptivo e interno.
- b) Ubicación en las zonas o regiones deprimidas con potencial turístico en las áreas fronterizas o en zonas rurales con escaso o bajo desarrollo socioeconómico.
- c) Que constituyan actividades turísticas que merezcan una promoción acelerada.

CAP.- X.- Protección al consumidor de servicios turísticos. La ley menciona que existe un centro de protección al turista, donde el visitante puede realizar sus reclamos por algún descontento con el servicio que se le prestó.

Art. 46. Los usuarios de servicios de turismo podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas al Centro de Protección del Turista. Este centro tendrá interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, municipalidades, centros de Información Turística y embajadas acreditadas en el Ecuador que manifiesten interés de interconexión. A través de este centro de protección al turista, se buscará la solución directa de los conflictos.

Art 58. Que los organismos locales, regionales y seccionales, cumplirán y colaborarán con el proceso de regulación, control y demás disposiciones que adopte el Ministerio de Turismo en el ámbito de su competencia.

E. RESOLUCIÓN No. 0001-CNC-2016 DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

Art. 1.- Objeto. Regular las facultades y atribuciones de los GAD municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial.

Art. 2.- Ámbito. La presente resolución regirá al gobierno central y a todos los GAD municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial.

Art. 9.- Facultades de los GAD municipales y metropolitanos: planificación cantonal, regulación cantonal, control cantonal, y gestión cantonal, en los términos establecidos en esta resolución y normativa nacional vigente.

Art.10.- Planificación Cantonal:

1. Elaborar planes, programas y proyectos turísticos de carácter cantonal, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico aprobada por la Autoridad Nacional de Turismo.
2. Formular el plan cantonal de turismo, mismo que debe a su vez, sujetarse a la planificación nacional del sector turístico.

Art. 11.- Regulación cantonal:

1. Expandir las ordenanzas y resoluciones de carácter cantonal que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo de turismo, en concordancia con la planificación nacional del sector turístico, la normativa nacional vigente y las políticas públicas expandidas por la Autoridad Nacional de Turismo.
2. Regular los horarios de funcionamiento de los establecimientos turísticos, en coordinación con la Autoridad Nacional Competente.

3. Regular el desarrollo del sector turístico cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y de turismo comunitario, conforme a la normativa vigente.

Art. 12.- Control cantonal:

1. Controlar que los establecimientos turísticos cumplan con la normativa nacional y cantonal vigente.
2. Controlar las actividades turísticas en las áreas de conservación y uso sostenible municipales o metropolitanas, en coordinación con las entidades competentes
3. Establecer mecanismos de protección turística dentro de su circunscripción territorial
4. Otorgar y renovar la LUAF, en función de los requisitos y estándares establecidos por la Autoridad Nacional de Turismo
5. Controlar y vigilar la prestación de las actividades y servicios que han obtenido la LUAF, sin que esto suponga categorización o re-categorización, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo
6. Aplicar sanciones correspondientes por el cumplimiento de la LUAF y los requisitos para su obtención, siguiendo proceso y conforme a la normativa vigente.

Art. 13.- Gestión cantonal:

1. Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo conforme la normativa vigente
2. Actualizar el catastro de establecimientos turísticos del cantón, de conformidad con la normativa nacional vigente.
3. Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional De Turismo.
4. Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística, así como la señalética turística del cantón.
5. Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo.
6. Recaudar los valores por concepto de imposición de sanciones por el incumplimiento de la LUAF y los requisitos para su obtención.

7. Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción conjunta acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno.
8. Elaborar y difundir material promocional e informativo turístico cantonal.
9. Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos del cantón, en el marco de la normativa nacional.
10. Coordinar mecanismos de bienestar turístico con distintos niveles de gobierno, así como las entidades nacionales competentes.
11. Receptar, gestionar, sustanciar los procesos de denuncias efectuadas por parte de los distintos turistas, respecto a los servicios recibidos, y reportarlas trimestralmente a la Autoridad Nacional de Turismo.
12. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
13. Participar en la elaboración de las estadísticas de turismo cantonal, de acuerdo a las condiciones establecidas por la Autoridad Nacional de Turismo.
14. Fomentar proyectos turísticos cantonales que guarden concordancia con la legislación vigente.
15. Dotar de facilidades en sitios identificados como turísticos, en articulación con la Autoridad Nacional de Turismo y los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.

F. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 TODA UNA VIDA

En el Plan Nacional de Desarrollo se menciona claramente el apoyo al desarrollo de la actividad turística en los siguientes objetivos y políticas que se muestran a continuación:

Objetivo 9.- Garantizar la Soberanía y la Paz, y Posicionar Estratégicamente al País en la Región y el Mundo.

Política 9.2. Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, como espacio de convergencia y complementariedad política, económica, social, ambiental, turística, cultural y de cooperación, afianzando la capacidad negociadora de la región,

y fortaleciendo el desarrollo de las zonas fronterizas.

Política 9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la transferencia tecnológica, con socios estratégicos de Ecuador.

Política 9.4. Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales, fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.

Política 9.6. Proteger y promover los derechos de las personas en movilidad humana, así como su inclusión y participación en los planes, programas y proyectos culturales, turísticos, ambientales y comerciales, en el territorio nacional y en el exterior.

Metas:

- Incrementar el número de empleos turísticos de 137 647 a 202 762, para 2021.
- Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.
- Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US\$ 1,4 mm a US\$ 2,5 mm a 2021.

G. *ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE PARA LA LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE OTAVALO.*

Art. 1._ Ambitos y fines: El ámbito de la aplicación de esta ordenanza es la fijación de las tasas para la obtención de la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos ubicados en la jurisdicción del cantón Otavalo, cuyos valores serán destinados al cumplimiento de los objetivos y fines tendientes al desarrollo del turismo local. Además esta ordenanza establece la normativa y las formalidades que deben de cumplirse para la emisión de la licencia única anual de funcionamiento.

Art. 2.- Del registro.- Toda persona natural o jurídica, para ejercer las actividades turísticas

previstas en la Ley de Turismo, publicada en el R-O 733 del 27 de diciembre de 2002 y si respectivo reglamento, deberá de registrarse en el Ministerio de Turismo y obtener la licencia anual deen el Municipio del cantón Otavalo durante los primeros 30 días de funcionamiento del establecimiento.

Art. 3 .- De la liciencia única anual de funcionamiento._ La liciencia unica anual de funcionamiento constituye la autorización legal otorgada por el Municipio de Otavalo a los establecimientos tur´síticos, sin la cual no pueden operar dentro de la jurisdicción del cantón. Previo a la obtención de eta liciencia toda persona natural o jurídica que preste servicios turísticos deberá cancelar el valor de la tasa correspondiente fijaa en esta ordenanza en la Tesorería Municipal.

El pago deberá efectuarse desde que iniecen sus actividades en forma proporcional al tiempo, sin perjuicio del registro en el Ministerio de Turismo y cuya referencia será el registro único de contribuyentes.

Art. 4._ De la categorización.- Al Ministerio de Turismo como autoridad nacioanl , le corresponde la categorización de los servcios turísticos, la misa que servirá para fijar los valores de la tasa por concepto de la obtención de la licencia anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos.

5. LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE

A. *Descripción geográfica del cantón.*

El cantón Otavalo está situado en la región norte del Ecuador a 110 km de la ciudad de Quito y a 20 km de la ciudad de Ibarra, capital provincial en un rango altitudinal que va desde los 1.100 msnm en la zona de Selva Alegre al occidente, hasta los 4.630 msnm en el cerro Imbabura. La zona urbana se encuentra a una altitud de 2.556 msnm. La temperatura media anual de las zonas pobladas varía entre 9° a 14° C., con una nubosidad promedio anual de 6/8 y precipitaciones de 831 a 1.252 mm. (Municipio de Otavalo, 2002)

El cantón Otavalo tiene 104.874 habitantes, población que representa el 26,33% del total provincial; en la zona urbana de Otavalo residen el 37,56% de la población, mientras que el 62,44% habitan en la zona rural. En la ciudad de Otavalo es considerada multicultural, ya que su composición étnica se autodefine con un 57% de indígenas, 40% de blanco-mestizos, 2% de

mulatos y afrodescendientes, un 1% de blancos. Este particular le da un especial atractivo turístico a la visita.

Los límites del cantón Otavalo son:

- **Al Norte:** La confluencia de la quebrada de Agualongo o Tamborhuaico y el Río Ambi,
- **Al Sur:** El cerro negro o Yanarumi en el nudo de Mojanda.
- **Al Este:** La cima del cerro Cubilche.
- **Al Oeste:** La confluencia con los ríos Llumiragua y Guayllabamba.

El Cantón Otavalo está integrado por una ciudad de su mismo nombre y por nueve parroquias: dos urbanas y nueve rurales.

Mapa político de Otavalo





Bandera del cantón Otavalo



Escudo del cantón Otavalo

B. ALTITUD Y CLIMA

Los pisos climáticos fluctúan desde el frío entre los 3.800 a 4.560 m.s.n.m., el sub-temperado comprendido entre los 3.200 a 3.800, el temperado que fluctúa entre los 2.000 hasta los 3.200 y el sub-cálido comprendido entre los 1.100 a 2.000 m.s.n.m.

Estas variedades de climas han permitido el desarrollo de varios ecosistemas en el cantón permitiendo el desarrollo de actividades deportivas como ciclismo, parapente, trekking, montañismo, etc. En las diferentes parroquias se puede encontrar diversas formas de agricultura y por ende de alimentación y vivencia que hace de la oferta turística comunitaria una de las de mejor potencial en la región.

Relieve

De acuerdo al siguiente cuadro se evidencia en el cantón un gran porcentaje de relieves montañosos, principalmente en los sectores de Selva Alegre, Pataquí y parte de Quichinche; mientras que pueden ser identificadas la presencia de edificios volcánicos alrededor del volcán Imbabura y la laguna de Mojanda. En el sector de la cabecera cantonal hacia el noroeste se observan llanuras de ablación y el sector de Ilumán y sus

El primer aporte volcánico corresponde a los volcánicos Cotacachi, representados principalmente en la Unidad TD, tobas dacíticas Cuicocha, de finales del Plioceno y cuyo aporte llega desde el occidente del cantón Otavalo, cubre las parroquias de Selva Alegre y Quichinche.

Desde el noreste, en cambio, se produce un segundo y tercer aporte de los productos eruptivos de tobas dacíticas del Imbabura (TD), y del Cubilche (TCub), de edad geológica similar. El

Relieve	Descripción
Relieves montañosos	Este tipo de relieve está desarrollado sobre rocas calizas; corresponde a las superficies de mayor inclinación de las elevaciones plegadas, generalmente con más de diez grados de pendiente. En las laderas se presentan corrientes intermitentes que forman barrancos de poca profundidad (menores de 10 m) con cabeceras en proceso de erosión remontante y en general, la erosión fluvial está controlada por fracturas o fallas.
Edificios volcánicos	Los volcanes parten siendo un hoyo en la tierra y se van construyendo con erupciones sucesivas
Colinas Altas	Un cerro o colina es una eminencia del terreno que, en general, no supera los 100 metros desde la base hasta la cima. Sin embargo, en algunos países de Sudamérica y en México se nombran como cerros algunos picos que incluso superan los 3.000 m de altitud.
Vertiente	Pendiente de una montaña o elevación del terreno por cualquiera de sus lados.
Cráter	Abertura de un volcán por la que salen los materiales incandescentes, gases y el vapor de agua
Llanuras de Ablación	Entidad topográfica plana o poco inclinada, en la cual los interfluvios quedan reducidos a relieves muy atenuados; sus valles no están encajonados. El proceso de ablación involucra pérdida de masa (nieve o hielo) de un glaciar, por sublimación o fusión, provocada por insolación, aire caliente, agua, calor de la tierra, etc. Corresponde a la parte negativa del balance glaciario.
Cono de escorias	Pequeños edificios volcánicos formados por la acumulación de fragmentos de lavas eyectados a la atmósfera (piroclastos). Desde un único cráter (monogenéticos) y que se acumulan en torno al Centro de emisión.
Terrazas	Término topográfico y descriptivo para designar una superficie alta, plana y situada entre dos taludes de origen exógeno.

tercer aporte extrusivo se relaciona directamente con los remanentes volcano-clásticos

andesíticos del complejo volcánico Cusín (AA Cus), aporte que viene directamente del SE del cantón.

Para finalizar, quizá el aporte más representativo y el mayor en extensión se refiere a los productos depositados del complejo Mojanda, cuya dirección predominante de flujo, tiene que ver con los depósitos riolíticos Mojanda (RD Moj), que se dirigen hacia el centro del cantón en dirección S a N, y más hacia el occidente, se tiene el aporte del remanente volcánico Cushnirrumi (RD Csh), con productos riolíticos. Tal parece que los flujos volcánicos Fuya Fuya, más al Sur de Mojanda, no llegaron a desplazarse apreciablemente dentro de la zona de estudio. El valle de Otavalo se distribuye uniformemente a lo largo de una dirección NO – SE con depósitos cuaternarios (QA) de aproximadamente 100 kilómetros cuadrados de superficie. Hacia el Occidente del cantón, se puede encontrar un paquete de rocas volcanoclásticas de las formaciones Yunguilla, Piñón, Silante y Machuchi, de edad Pre-Cretácica, con rumbos de emplazamiento preferenciales N-NE.

Todos estos complejos geográficos forman diversas atracciones turísticas naturales que aún no ha sido explotadas en su dimensión, la práctica de trekking, montañismo y ciclismo de montaña sigue siendo aún muy primitivo , su promoción es escasa debido a la falta de elaboración de senderos y rutas debidamente señalizadas y posteriormente compartidas a operadores de turismo, esto de la mano de la inversión en promoción podría aprovechar lugares con recursos paisajísticos inigualables que ayuden a la oferta del cantón.

C. Factor Ambiental

De las actividades identificadas en el cantón como prioritarias para el seguimiento del impacto ambiental que provocan, se ha determinado que la mayoría cuentan con un Estudio de Impacto Ambiental con su respectivo Plan de Manejo Ambiental, sin embargo, el control, evaluación y monitoreo ha sido escaso y a veces demasiado formal en el sentido de cumplir con un requisito el mantenimiento de la licencia ambiental.

En el presente acápite se describen los principales impactos ambientales presentes en el cantón describiendo las actividades antrópicas o económicas que han generado este impacto, el siguiente cuadro demuestra lo anteriormente mencionado:

1. IMPACTOS AMBIENTALES

Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de afectación
Agua	Contaminación por aguas servidas	Antrópica	Alta
		Industrial	Alta
Aire	Partículas de polvo por circulación de volquetas	Extractiva	Alta
Suelo	Erosión	Industrial	Medio
Subsuelo	Minería a gran escala	Industrial	Alta

PDOT- OTAVALO 2015

Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.

Casi el 40% del territorio cantonal ocupan ecosistemas frágiles que han surgido y se han mantenido en ciertas áreas en función de la gran diversidad geomorfológica y climática del cantón, a continuación, se evidencia los principales ecosistemas:

ECOSISTEMA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
Arbustal siempre verde montano del norte de	3135,55	6,40	Alta
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo	850,45	1,73	Alta
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	3600,21	7,34	Alta
Bosque siempre verde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	2082,51	4,25	Alta
Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental de los Andes	3968,43	8,10	Alta
Bosque siempre verde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	87,18	0,18	Alta
Herbazal del Páramo	5334,96	10,88	Alta

D. Ecosistemas

La flora identificada en estudios específicos denota una amplia diversidad de elementos florísticos en el cantón debido al gran rango altitudinal que posee, es así que el siguiente cuadro detalla la presencia de las principales familias:

Familia	Total	Familia	Total	Familia	Total	Familia	Total
<i>Actinidiaceae</i>	3	<i>Chloranthaceae</i>	4	<i>Lauraceae</i>	5	<i>Proteaceae</i>	1
<i>Amaranthaceae</i>	3	<i>Clusiaceae</i>	4	<i>Loganiaceae</i>	1	<i>Pteridophyta</i>	66
<i>Amaryllidaceae</i>	3	<i>Commelinaceae</i>	1	<i>Loranthaceae</i>	2	<i>Ranunculaceae</i>	4
<i>Apiaceae</i>	5	<i>Coriariaceae</i>	2	<i>Malpighiaceae</i>	1	<i>Rosaceae</i>	16
<i>Araceae</i>	33	<i>Cucurbitaceae</i>	1	<i>Malvaceae</i>	2	<i>Rubiaceae</i>	16
Familia	Total	Familia	Total	Familia	Total	Familia	Total

<i>Araliaceae</i>	2	<i>Cunoniaceae</i>	2	<i>Melastomataceae</i>	16	<i>Rutaceae</i>	1
<i>Asclepiadaceae</i>	2	<i>Cyclanthaceae</i>	1	<i>Meliaceae</i>	1	<i>Sabiaceae</i>	1
<i>Asteraceae</i>	44	<i>Cyperaceae</i>	1	<i>Monimiaceae</i>	3	<i>Saxifragaceae</i>	1
<i>Begoniaceae</i>	2	<i>Elaeocarpaceae</i>	1	<i>Moraceae</i>	1	<i>Scrophulariaceae</i>	8
<i>Berberidaceae</i>	3	<i>Ericaceae</i>	9	<i>Myricaceae</i>	1	<i>Smilacaceae</i>	1
<i>Betulaceae</i>	1	<i>Euphorbiaceae</i>	7	<i>Myrsinaceae</i>	4	<i>Solanaceae</i>	21
<i>Boraginaceae</i>	1	<i>Fabaceae</i>	33	<i>Myrtaceae</i>	4	<i>Styracaceae</i>	1
<i>Brassicaceae</i>	1	<i>Flacourtiaceae</i>	3	<i>Onagraceae</i>	3	<i>Theaceae</i>	1
<i>Bromeliaceae</i>	6	<i>Gentianaceae</i>	4	<i>Orchidaceae</i>	15	<i>Tovariaceae</i>	1
<i>Buxaceae</i>	1	<i>Gesneriaceae</i>	4	<i>Oxalidaceae</i>	1	<i>Urticaceae</i>	2
<i>Campanulaceae</i>	4	<i>Haloragaceae</i>	1	<i>Passifloraceae</i>	5	<i>Valerianaceae</i>	1
<i>Capparaceae</i>	3	<i>Hippocastanaceae</i>	1	<i>Piperaceae</i>	8	<i>Verbenaceae</i>	5
<i>Caprifoliaceae</i>	2	<i>Iridaceae</i>	1	<i>Poaceae</i>	9	<i>Viscaceae</i>	1
<i>Celastraceae</i>	2	<i>Juncaceae</i>	1	<i>Polygalaceae</i>	2	<i>Vitaceae</i>	1
<i>Chenopodiaceae</i>	1	<i>Lamiaceae</i>	2	<i>Polygonaceae</i>	2	<i>Zingiberaceae</i>	2
<i>Fuente: PDOT Otavalo 2015</i>							
Total general							442

En cuanto a fauna, destacan los animales presentes en los páramos, siendo los más identitarios y representativos el cóndor (*vultur gryphus*) y el tucán andino piquilaminado (*Andigena laminirostris*), cuyo estado de amenaza actual es “vulnerable”

Toda esta diversidad en el rango de pisos climáticos y diferentes ecosistemas constituyen una fuerte justificación para cualquier turista que quiere visitar y conocer de cerca la diversidad de ecosistemas con sus particularidades, hoy por hoy es atrayente para visitantes desde su parte cultural

E. Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.

El cantón cuenta con una diversidad de ecosistemas que se encuentran ubicados bajo algunas reglamentaciones generadas tanto desde el nivel nacional como el cantonal, yendo desde la declaración de bosques protectores mediante decretos ministeriales hasta la generación de ordenanzas y mancomunidades de protección, las zonas delimitadas se encuentran así.

INSTITUCION	NOMBRE	CATEGORIA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL CANTÓN	ESTADO DE CONSERVACION PRINCIPALES PRESIONES	PRIORIDAD DE CONSERVACION
Ministerio de Ambiente	Zona de Protección Mojanda	Ordenanza Bicantonal de la Zona de	5480,00	11,179	Poco alterado, frontera pecuaria	Media
	Zona de conservación Taita Imbabura	Ordenanza Cantonal para la Declaratoria del Área de Conservación Taita Imbabura	4261,00	8,692	Muy alterado, frontera Agrícola	Alta
	Zona de amortiguamiento Taita Imbabura		1219,00	2,487		

Fuente: PDOT Otavalo 2015

INSTITUCION	NOMBRE	CATEGORIA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL CANTÓN	ESTADO DE CONSERVACION PRINCIPALES PRESIONES	PRIORIDAD DE CONSERVACION
Ministerio de Ambiente	Neblina Sur	Bosque Portector	0,44	0,001	No alterado	Baja
	Cushnirumi		78,64	0,160	Poco alterado, deforestación	Baja
	Hacienda Piganta		53,76	0,110	No alterado	Baja
	Animanga Taminanga Grande		986,01	2,011	Muy alterado, área urbana, frontera agrícola	Baja
	Paso Alto		12,46	0,025		
	Cascada de Peguche		39,84	39,84	Muy alterado, área urbana, frontera agrícola	Baja
	Zona de conservación Taita Imbabura		Ordenanza Cantonal para	4261,00	8,692	Muy alterado, frontera Agrícola
Municipalidad del cantón	Zona de amortiguamiento Taita Imbabura	la Declaratoria del Área de Conservación Taita	1219,00	2,487		

Fuente: PDOT Otavalo 2015

F. Ecosistemas para servicios ambientales.

La expresión servicio natural o servicio ambiental designa a cada una de las utilidades que la naturaleza proporciona a la humanidad en su conjunto, o a una población local, desde un punto de vista económico. Detrás del concepto de servicio natural hay análisis que demuestran que la naturaleza ofrece algo más que valores estéticos, como la belleza del paisaje o un hábitat para la fauna nativa. Aunque el valor recreativo es el más fácil de reconocer, y es el fundamento de actividades económicas importantes como el turismo rural y el ecoturismo, los mayores beneficios (y perjuicios) no son apreciables sin una visión integrada de la naturaleza y de la inserción de la humanidad en ella.

G. *Servicios Ambientales*

ECOSISTEMA	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A
Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes	Regulación del ecosistema Culturales	Regulación de agua Información espiritual e histórica
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo	Provisión	Alimento
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	Regulación del ecosistema Soporte	Provisión de agua Producción primaria
Bosque siempre verde montano bajo de	Regulación del ecosistema	Regulación del clima
Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental de los Andes	Soporte Culturales	Biodiversidad Belleza escénica
Bosque siempre verde piemontano de	Culturales	Recreación
Herbazal del Páramo	Regulación del ecosistema Soporte Culturales	Provisión de agua Biodiversidad Ciencia y educación

Fuente: PDOT Otavalo 2015

H. *Agua*

Delimitación de cuencas y cuerpos de agua existentes en el cantón.

Desde el punto de vista hidrológico, y de acuerdo a la metodología jerárquica de Pfafstetter utilizada por SENAGUA (2009), el cantón Otavalo se encuentra dentro de la región hidrográfica

1 a la que pertenecen el 48,59% del país, que comprende las áreas que drenan hacia el océano Pacífico.

I. Ubicación del cantón en el sistema hidrológico (Pfafstetter)

Fuente: PDOT Otavalo 2015

NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVEL V
Región 1Pacífico	Unidad 15Pacífico (Hacia el Norte de la cuenca del Guayas)	Unidad 152	Unidad 1524	Unidad 15244Río Intag
		Río Mira	Río Guayllabamba	Unidad 15245Río Guayllabamba (Cuenca alta)
		Unidad 154 Río Esmeraldas	Unidad 1548 Río Ambi	Unidad 15487 Río Ambi
				Unidad 15488 Río Blanco
				Unidad 15489Lago San

Dentro del territorio se cuenta con la Unidad Hidrográfica 15489 (Lago San Pablo), la que cubre la mayor cantidad de zona poblada considerando que en el Lago San Pablo confluyen aguas servidas, además existe la presencia de pasivos ambientales (relleno, escombreras.)

En el ámbito turístico

J. Oferta hídrica actual

La estación ubicada en el Itambi, que nutre a Imbakucha, tiene caudales promedio anuales del orden del 1,39 m³/s con un máximo de 2,03 m³/s en abril y 0,98 m³/s en agosto. La importancia de este caudal radica en que es el alimentador de la laguna.

En el río Jatunyacu, que combina principalmente las aguas de la quebrada desaguadero de la laguna con otros pequeños afluentes, existe una estación antes de juntarse con el río Blanco, en la que se observa un caudal promedio anual de 1,34 m³/s con máximos de 2,19 m³/s en abril y mínimos de 0,62m³/s en septiembre. Por otra parte, la microcuenca del Río Blanco, produce

caudales promedio anuales de $0,84 \text{ m}^3/\text{s}$ con máximos de $1,09 \text{ m}^3/\text{s}$ en el mes de abril y mínimos de $0,68 \text{ m}^3/\text{s}$ en agosto.

Los caudales del río El Tejar se muestran como los más constantes con máximos de 0.64 y mínimos de $0.49 \text{ m}^3/\text{s}$, debido posiblemente a que es el receptor de las aguas negras de la ciudad de Otavalo.

Las ofertas del recurso hídrico tanto para riego como para consumo humano no llegan a abastecer de manera óptima por motivo que las concesiones de caudales no reflejan el caudal real, existiendo una necesidad de falta de explorar una mayor cantidad de fuentes.

Tanto el río El Tejar como el río Jatunyacu son contaminadas con aguas servidas hasta llegar a la unión con el río Blanco, la deforestación a las orillas de los ríos y las aguas servidas que desembocan en estos ríos desde la ciudad y las comunidades aledañas sin ningún tratamiento desfavorece al desarrollo turístico del cantón Otavalo. La Cascada de Peguche que esta alimentada por el río Jatunyacu ha sido uno de los focos importantes para el desarrollo turístico de la ciudad y sus comunidades, El Bosque Protector de Peguche tiene la vista de 69.384 anuales, es decir $13,58 \%$ de turismo a nivel nacional.

Muchos de estos sitios brindan a

1. Tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos

Dentro del cantón existe el tratamiento de desechos orgánicos sólidos (abono) dentro del relleno sanitario. De igual manera, la implementación de las 8 plantas de tratamientos de aguas servidas alrededor del Lago San Pablo es un proyecto para la recuperación de la situación del Lago San Pablo por la gran cantidad de lugares de descargas de aguas servidas. Ver mapa a continuación



Fuente: Plan de Recuperación del Lago San Pablo,

El lago San Pablo (Imbakucha) a su alrededor tiene 4 parroquiales rurales donde en el último censo del 2010 habitan más de 34.000 personas. Y que el 80% de aguas servidas desemboca al Lago San Pablo, con ello afectando al desarrollo turístico del cantón, debido a esta problemática se construyeron 8 plantas de tratamiento de aguas servidas las mismas que ayudan para descontaminar el lago y así brindar al turista un ambiente más sano y poder realizar deportes acuáticos. El manejo adecuado de los desechos orgánicos a caracterizado al cantón como uno de los referentes a nivel nacional e internacional, llegando a tener la visita de muchos municipios e estudiantes de diferentes universidades para experimentar el modelo de manejo que se realiza con nuestros desechos y así ayudando a que Otavalo sea una ciudad amigable con el medio ambiente y de esa forma ser el interés de la visita de muchos turistas.

Dentro de la planificación turística de la ciudad la recuperación del Lago San Pablo

K. Aire

Existen algunos esfuerzos por generar estrategias de monitoreo del aire, sin embargo, todavía no se ha concretado el sistema; más bien, se tiene de forma concreta la información del impacto que ha generado la emisión de material particulado al aire debido al transporte de caliza (58km) hacia la cementera Lafarge desde las fuentes de caliza.

La cementera UNACEM, ambientalmente a perjudicado la salud de muchas comunidades aledañas, La mina de caliza ubicado en la parroquia de Selva Alegre a afectado a la zona de una forma irreparable al medio ambiente, destruyendo bosques nativos subtropicales, dejando un panorama desforestado. Esta realidad afecta directamente al desarrollo turístico del cantón, el no interés de los visitantes por estas zonas.

L. Amenazas o peligros.

Los peligros sísmico-volcánicos tienen relación con la geodinámica interna del planeta. Dentro de los peligros volcánicos, los que más han modelado la geografía del cantón han sido aquellos provenientes del edificio volcánico Imbabura. El Huarmi Imbabura, producto de un sistema abierto de extrusión de magma apoyado por el tectonismo local, presenta un período de formación importante, entre 8.000 a 4.000 años antes del presente. La principal amenaza tiene que ver con los eventos efusivos con caída de ceniza volcánica cuya dispersión depende de la fuerza y dirección predominante de los vientos de la zona. El último sismo de importancia se produjo precisamente en la provincia de Imbabura y tuvo su epicentro en el sector de Santa Rosa a 5 Km al sureste de Ibarra, registrado el 8 de octubre del 2000 y con una magnitud de 5.4 grados en la escala de Richter, tuvo su origen a una profundidad de 7.9 Km.



El sistema geológico que tiene el cantón y la provincia por sus diferentes actividades sísmicas y volcánicas que a sufrido en la historia de los tiempos a moldeado de una forma impresionante, producto de esto tenemos hermosos valles, 4 lagunas, sistema montañoso y volcánico como por ejemplo el sistema volcánico de Mojanda y de Imbabura. Todo esto ayuda a que Otavalo sea uno de los destinos turísticos de aventura, se practica todos los deportes acuáticos en sus lagunas, caminatas por los diferentes volcanes, escalada, etc. y que a ayudado al desarrollo turístico del cantón.

6. Factor Económico

A. *Diagnóstico Sistema Económico*

El cantón Otavalo está dedicado en gran parte a la producción y comercialización artesanal e industrial de diferentes productos, como textiles, sombreros, instrumentos musicales, entre otros. La actividad artesanal representa una de las principales fuentes de ingresos que poseen los habitantes en Otavalo, luego está el comercio de alimentos, el turismo y finalmente, la agricultura y la ganadería.

Las artesanías y el turismo, que estas actividades atraen, son sectores que dinamizan la economía de Otavalo; pese a que la comercialización de las artesanías ha decaído en los últimos años, debido entre otros motivos, a la incorporación de artesanías peruanas y colombianas en el mercado local de Otavalo y a la decadencia en la calidad de los productos elaborados.

B. *Trabajo y Empleo*

El índice PEA (Población Económicamente Activa) relacionado con el PET (Población en Edad de Trabajar) y con todas las otras variables de trabajo y empleo proporcionan razones de análisis. También muestra la evolución de la distribución espacial de la población, con énfasis en la determinación de niveles, causas y consecuencias de la migración interna principalmente, e indica sobre los diferenciales socioeconómicos de la migración en general: sea interna como externa. Tanto como los dinamismos económicos de las diferentes ramas de actividad.

Respecto a la Población Económicamente Activa PEA¹¹ se realiza el análisis tomando en cuenta su representación porcentual en relación a la población total a nivel nacional, provincial y cantonal. En la provincia de Imbabura la PEA representa un 42,37% de la que, el cantón Otavalo concentra el 25,2% de la misma.

C. *Principales actividades economico-productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, psicícola, etc.) según ocupación poe PEA.*

El gráfico, que a continuación se detalla, muestra que la participación en las distintas ramas ha aumentado de manera importante a excepción de las denominadas “otras actividades” que ha sufrido una caída de más de la mitad en el lapso de 10 años, lo que puede ser resultado de las políticas de formalización ocupacional, así como de los distintos programas de fomento ocupacional promovidos por el gobierno nacional lo que podría significar el traslado de parte de dicha población al resto de actividades.

Un aspecto a resaltar es que las tres actividades más fuertes siguen siendo la manufactura, agricultura & ganadería y el comercio, aunque el incremento de la población dedicada a la enseñanza y construcción ha aumentado levemente.

Población ocupada por rama de actividad dentro del Cantón Otavalo



POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD 1 – PDOT Otavalo 2015

Con el 50,48% del total de población que representa como PEA, y distribuyendo en diferentes actividades económicas que tiene el cantón, es necesario indicar que del total del porcentaje del PAE, el 50% se dedique directa o indirectamente a actividades relacionadas con el turismo, dando un beneficio directo a este sector.

7. FACTOR SOCIAL

A. Población

Según el último censo del año 2010, el cantón Otavalo a esa fecha, tenía una población de 104.874 habitantes del total nacional de 14.483.499 habitantes por lo que la participación poblacional del cantón es del 0,72 % en comparación al nacional. La proyección actual de población sería de 126.000 habitantes manteniendo la misma proporción entre lo urbano y lo rural.

B. *Porcentajes Poblacionales y tasa de crecimiento*

Población:	104.874 habitantes (26.3% respecto a la provincia de Imbabura).
Urbana:	37.5%
Rural:	62.5%
Mujeres:	51.9%
Hombres:	48.1%
PEA:	50.72%
Tasa de crecimiento	1,68% (2001 al 2010)

Fuente: Censo INEN, 2010

Elaborado: CELAEP, 2014

El cantón de Otavalo posee una población con mayor cantidad de mujeres (51,9%) que de hombres (48,1%), muy similar a la tendencia que se observa en la población nacional. Y si bien, en términos porcentuales el valor de 3,8 no parece muy significativo, en términos absolutos se advierte una población que sobrepasa en 4.000 mujeres, a la población de hombres. En la provincia, al contrario, la tendencia de los otros cantones se dirige hacia una igualdad entre la población femenina y masculina. Por último, también es importante señalar que el sector rural con 62.5% de población rural, le sobrepasa sustancialmente a la población urbana con 37,5% de habitantes. Por lo tanto, el sector rural posee casi dos terceras partes de los habitantes del cantón, y que la conformación mayoritaria de éste corresponde a la etnia indígena.

De acuerdo al último censo y tomando en cuenta el porcentaje del PEA, del factor cultural y geográfico, Otavalo es una de las ciudades que tiene un potencial turístico que aventaja de otras ciudades y que significativamente contribuye al desarrollo turístico del cantón.

Factor cultural

El cantón Otavalo, así como la mayoría de los poblados de la sierra ecuatoriana, posee una diversidad étnica y cultural que lo caracterizan, por ello es importante resaltar la composición de la población desde su autodefinición étnica. En el siguiente cuadro se encuentra esta

distribución, dando cuenta de la predominancia de los habitantes indígenas en el cantón Otavalo.

Distribución de la población étnica del Cantón Otavalo.

POBLACION	Total	%
Indígena	60.032	57,24%
Mestizo/a	42.260	40,30%
Blanco/a	1.192	1,14%
Afroecuatoriano/a	544	0,52%
Mulato/a	319	0,30%
Montubio/	242	0,23%
Negro/a	178	0,17%
Otro/a	107	0,10%

Fuente:PDOT 2015

La población indígena se encuentra distribuida en todo el territorio del Cantón, en el espacio urbano y principalmente en las comunidades rurales. La nacionalidad Kichwa, con el pueblo Otavalo y un porcentaje del pueblo Kayambi se asientan en este Cantón constituyendo el 57,24% del total de Otavalo. Seguido tenemos a la población mestiza que representa el 40,3%. El restante, 2,46% está compuesta por población auto considerada “Blanca”, “Afroecuatoriana”, “Mulata”, “Montubia”, “Negra” y otras autodefiniciones.

El 31 de octubre del 2003, el Congreso Nacional declaró a Otavalo como “Capital Intercultural del Ecuador” por ser “espacio de relación creadora entre indígenas y mestizos, así como referente nacional y mundial de la construcción de la Patria como expresión de la unidad en la diversidad”⁶. A pesar de estos logros, la intercultural aún continúa siendo un dilema en construcción entre la población indígena con el 57,24% y la mestiza 40,30%.

La nacionalidad Kichwa del Pueblo Otavalo en su mayoría se encuentra en las comunidades rurales organizados en comunidades dirigidas por cabildos que se renuevan cada año. En el sector urbano también se ha organizado mediante la elección del Cabildo Kichwa de Otavalo, posesionado en noviembre del 2012; cuyo objetivo principal es unir

a los indígenas del sector urbano. El pueblo Kichwa de Otavalo es conocido por producir y comercializar sus artesanías dentro y fuera de la ciudad con base en la identidad.

Con respecto al patrimonio cultural tanto tangible como intangible, Otavalo tiene una riqueza formidable. En cuanto al patrimonio tangible se reconoce a los “templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la Colonia; las pinturas, esculturas, objetos de orfebrería, cerámica, etc., y todos los contemplados en el Art. 7 de la Ley de Patrimonio Cultural.”⁹ De esta manera, se han inventariado 240 bienes inmuebles en la ciudad y 594 bienes en todo el cantón como patrimonio cultural.

El patrimonio intangible como expresiones vivas de un pueblo, basadas en los criterios establecidos por la UNESCO se tiene: tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales. Sin embargo, no existe un inventario óptimo del patrimonio intangible.

Tipo de Patrimonio intangible	Localización
Mitos, cuentos, leyendas, loas y coplas, toda la literatura oral.	Comunidades del Cantón Otavalos y Kayambis Rural y Urbano
Juegos tradicionales de acuerdo al calendario agrícola y mortuorio. Música: sanjuanitos, Inty Raymis, Fandangos. Danza: ritual, festival.	Comunidades del Cantón Otavalos y Kayambis Rural y Urbano

<p>Ritos como el wakcha karay, limpias, matrimonio - ñawi mayllay Wasi pichay, hallimay.</p> <p>Festividades: Inti Raymi y San Pedro, Rama de Gallos, Castillos, Aumento. Kulla Raymi, Kapak Raymi, La fiesta del Yamor, Pawkar</p> <p>Raymi. Día de los difuntos/alma pucha</p> <p>Personajes: Gallo Capitán. Aya Huma, Coraza, Pendoneros. Economía andina como, maki mañay, maki purana, chukchina, la minka, indumentaria, entre otros.</p>	<p>Comunidades del Cantón</p> <p>Otavalos y Kayambis</p> <p>Rural y Urbano</p>
<p>Cosmovisión agroecología: Lectura de la naturaleza: Técnicas de cultivos: hortalizas (yuyus), tubérculos y raíces. La gastronomía basada en el maíz como: la chicha, tamales, purés, tostados, llama chaki, musiquita, etc.</p> <p>Espacios simbólicos en el tiempo días festivos. De la naturaleza cascadas, vertientes, piedras pucarás, etc. Medicina: Limpias con las plantas, cuyes y otros elementos naturales, conocimiento de las plantas clasificadas en frío caliente, macho y hembra, partería, interpretación de sueños, etc.</p>	<p>Comunidades del Cantón</p> <p>Otavalos y Kayambis</p> <p>Rural y Urbano</p>
<p>Técnicas de construcciones de tapias, tinturado natural, diseños autóctonos, telares, tejidos. Técnicas de elaboración de utensilios de madera de cultivo de tierras.</p>	<p>Comunidades del Cantón</p> <p>Otavalos y Kayambis</p>

Fuente: Comunidades del cantón Otavalo

Elaboración: CELAEP, 2015

8. ATRACTIVOS TURÍSTICOS

A. *PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS*

A partir del análisis anterior se determina la selección de los atractivos turísticos a ser analizados en función de los criterios que se mencionan a continuación:

Jerarquización: teniendo en cuenta a los atractivos turísticos determinados de mayor demanda para el mercado turístico internacional, aquellos cuyas características puedan motivar a una demanda del mercado interno e internacional de manera individual o asociados a otros atractivos y aquellos que cuenten con características que pudiera interesar al visitante o turista.

Flujo de turistas: considerando aquellos atractivos turísticos de mayor afluencia de turistas tanto internacionales como nacionales

Espacio Público: atractivos turísticos considerados como espacios públicos por las facilidades de acceso libre y/o que no tengan el carácter de propiedad privada.

Espacios de real promoción: aquellos atractivos turísticos que actualmente son promocionados a través de las instancias siguientes:

- Pública (GAD de Otavalo).
- Agencias de Viajes (atractivos turísticos que ofertan dentro de sus paquetes).
- Material editado (libros de guía, guías de viajeros).

B.

C. *CONTENIDO DEL MATERIAL RECIENTEMENTE PRODUCIDO POR EL GAD MUNICIPAL DE OTAVALO*

A continuación, se menciona el contenido del material de promoción turística producido por el GAD Municipal de Otavalo desde mayo de 2014, con la finalidad de identificar los atractivos efectivamente promocionados y los que pese a constar en el inventario de atractivos turísticos no forman parte de la oferta actual de servicios y productos.

También se ha hecho una revisión de materiales producidos en años anteriores, teniendo en su contenido la promoción de los atractivos, en el formato de guías plegables a color. Por una temporada, al finalizar la administración municipal anterior, se realizaba entrega de mapas de Otavalo en fotocopias con información básica, sin detalle de los atractivos existentes.

MEDIOS DE PROMOCIÓN	ATRATIVOS	DESCRIPCIÓN
<p>Material impreso</p> <p>Miniguía Turística del cantón Otavalo producida en español e inglés.</p> <p>Una guía similar se produjo hace aproximadamente 1 año con similar contenido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tren de la libertad. • Plaza de Ponchos. • Mercado de animales. • Cementerio indígena. • Mirador Rey Loma y El Lechero. • Parque Cóndor. • Cascada de Peguche. • Parque acuático de Araque. • Artesanías en totora. • Talleres artesanales de Peguche. • Cascadas de Taxopamba. • Laguna de Mojanda. • Lago San Pablo. 	<p>Adicional a los atractivos turísticos con su respectiva información general, se exhibe un mapa del cantón con la ubicación y vías de acceso a los atractivos de interés de la zona rural, simbología, distancias desde Otavalo y alturas de las principales elevaciones de Imbabura.</p> <p>Mapa de la ciudad con los sitios de interés urbano y servicios turísticos (alojamiento, alimentación, entretenimiento, agencias de viajes, transporte) y cuadro de distancias de las principales ciudades del país y de la provincia de Imbabura, publicación en inglés y español.</p>
<p>Guía de nuevas opciones turísticas de Otavalo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo comunitario. • Turismo rural. • Turismo místico. • Turismo de aventura. 	<p>Contiene una breve descripción de las opciones de la oferta de turismo rural y comunitario, turismo místico con sus respectivos contactos y localización, turismo de</p>

		aventura y sus diferentes actividades que se pueden practicar, un mapa de ubicación y vías de acceso
Afiches y displays en caja luminosa para participación en ferias y eventos.	<ul style="list-style-type: none"> • Shamanismo (Turismo de bienestar). • Turismo de aventura. • Turismo de naturaleza. • Turismo comunitario. • Artesanías. 	
<p>WEB www.otavalo.travel Portal otavalo.travel</p> <p>Redes sociales: YouTube, Facebook, Twitter e Instagram</p> <p>Video promocional de Otavalo en versiones documental y pastilla publicitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cascada de Peguche. • Laguna San Pablo. • Laguna de Mojanda. • Mirador del Lechero. • Feria de animales. • Plaza de ponchos. • Parque Cóndor. • Taller de sombreros. • Cascada de Taxopamba. • Artesanías en totora. • Artesanías de Peguche. • Tren de Otavalo Ruta de la Libertad. • Parque acuático de Araque. • Fiesta del Yamor. • Shamanes de Ilumán. • Inty Raymi. • PawKar Raymi. 	La página web muestra los atractivos turísticos como lugares de interés y eventos programados, adicional muestra información general, directorio de servicios, descargas (mapas turísticos, mapas de rutas ciclo turismo, catastro turístico), blog de turismo y contactos

D. Evaluación de los 10 principales atractivos turísticos de Otavalo

Por la complejidad y magnitud del atractivo turístico principal de Otavalo: La Plaza de los Ponchos, se realiza a continuación un análisis pormenorizado de la situación actual y problemática existente que se necesita sea solucionada de forma gradual.

Este es un atractivo que funciona todos los días de la semana, teniendo como principal día de feria los sábados, seguido por los domingos y miércoles. Existe una demanda permanente de visitantes que llegan con la finalidad de realizar compras, tanto visitantes de origen nacional como extranjero. También constituye el principal centro de acopio y contacto para los comerciantes de artesanías que se llevan a otras ciudades y también para exportación.

Este atractivo tiene como principal giro la comercialización artesanal y textil tanto producida en la zona de Otavalo como en otras regiones del país, e inclusive traída de países vecinos. Los productos comercializados son de la más variada índole como textiles, manualidades, barro, pintura, madera, resinas, bisutería, orfebrería, talabartería, mazapán y cerámica. La Plaza de Ponchos es reconocida como el mercado artesanal más grande de Latinoamérica y constituye el principal motivo de visita a Otavalo, tanto de manera organizada a través de agencias de viajes, quienes tienen a este mercado artesanal como uno de los principales atractivos turísticos obligatorios dentro de sus itinerarios hacia la zona norte de Ecuador, así como para quienes la visitan de manera independiente: turistas nacionales así como extranjeros que llegan por sus propios medios.

Sin embargo, este atractivo estrella se encuentra atravesando una crisis que se evidencia por el desorden que presenta tanto en los tipos de productos que se ofertan, mismos que de acuerdo a la problemática identificada desde los actores turísticos es:

- Carencia de identidad y calidad, convirtiéndose en un lugar en el que se puede encontrar productos provenientes de todo lado como Perú y Bolivia y que no reflejan el acervo cultural del pueblo Otavalo, generando la pérdida de identidad local que caracterizó a este mercado artesanal y que logró posicionarse a nivel mundial como un destino turístico.
- Cantidad de productos que no corresponden al giro de negocios que representa la oferta turística como camisetas y zapatos deportivos, ropa, juguetes, entre otros

productos que no corresponden con la producción de elementos artesanales que debe caracterizar a la Plaza de Ponchos y por la que ha merecido el reconocimiento y posicionamiento turístico.

- Cantidad de basura durante la feria y cuando se levantan los puestos afectando la imagen de la plaza y su entorno; en las rejillas de los sumideros de las alcantarillas, en los puestos sobre todo en aquellos ubicados alrededor de la plaza.
- Asimetría de los parasoles en relación a la diversidad de tamaños y altura generando un desorden visual adicional al riesgo potencial que representan estos para los turistas si no tienen una altura adecuada y constituyen obstáculos en los que pueden lastimarse la misma las personas de estatura alta.
- Presencia descontrolada de perros callejeros que desmejoran la calidad del atractivo y se va transformando en un problema de salud pública.
- Presencia de bandas organizadas de delincuentes que aprovechan especialmente los días sábados para atracar a los turistas es uno de los aspectos negativos que impactan la percepción del visitante sobre su experiencia en el sitio, problemas que en algunos casos son mencionados incluso en las guías de viajeros.
- Contaminación auditiva (ruido) con parlantes de algunos almacenes que anuncian sus productos en el área de la feria artesanal, especialmente de la calle Sucre; también la contaminación auditiva se da con altos parlantes que anuncian la venta de productos de forma ambulante e incluso personas con discapacidad que piden caridad.
- Escasa seguridad ciudadana y limitada presencia de elementos policiales; es causa de robos a los turistas en forma permanente.
- Mendicidad es diferentes espacios, especialmente los sábados lo que constituye una molestia para los turistas que buscan una experiencia agradable para hacer compras.

- Limitaciones y barreras de accesibilidad para personas con discapacidad que deben utilizar ayudas técnicas como silla de ruedas o muletas. La feria artesanal en general, no es un lugar accesible, aspecto que debe ser considerado para procesos de futuro reordenamiento.
- Uso de la vía pública para puestos de ventas de artesanía, especialmente bisutería entre semana constituye un problema y a la vez un riesgo para los turistas, ya que el acceso vehicular no tiene restricción, especialmente en la calle Salinas.
- Facilidades de parqueo existentes especialmente para los días sábados son suficientes, sin embargo, se hace necesario realizar mejoras en su interior como limpieza de maleza, pintura de murales y colocación de una rampa de acceso para personas con discapacidad o que viajan con bebés en coches, en la salida peatonal hacia la feria artesanal en la calle Quiroga.
- Poca accesibilidad para personas con discapacidad a la Casa de Turismo, un centro importante de apoyo y atención al turista.

Disponibilidad de baños públicos apropiados y debidamente equipados; no se disponen de baños para personas con discapacidad. En los baños existentes, el horario de atención es otro factor problemático, ya que la plaza de ponchos es frecuentada hasta las 22h00 en el área de venta de comidas.

Matriz. Potenciales atractivos turísticos inventariados en el cantón Otavalo durante el año 2019

Parroquia	Recursos Naturales	Manifestaciones culturales	N° A.I
San Luis	Cascada Taxopamba Corazón del Imbabura	Museo Otavalango Plaza de Ponchos Fiestas del Yamor Fuente de Punyaro Iglesia San Luis Museo al Aire Libre Museo Obraje Parque Simón Bolívar Parque Corazón de la Manzana. Plaza San Juan Tejido Manual de fajas y ponchos de lana	13
El Jordán		Gruta del Socavón	5

		Iglesia El Jordán Iglesia San Francisco Kinti Wasi Pueblo Mestizo	
San Juan de Ilumán		Iluman Yachak`s Taller de sombreros de Ilumán	2
Miguel Egas Cabezas	Bosque Protector Cascada de Peguche Wantun Rumi Hiltun Rumi	Fiesta de Pawkar Raymi Peguche Tío Fiesta Inti Raymi Mercado de Animales Pueblo Kiwcha Otavalo	7
San José de Quichiche	Piscinas de Aguas Termales de Tangali		1
Selva Alegre	Cascada del Progreso		1
Gonzales Suarez		Pueblo Kichwa Kayambi	1
San Pablo	Complejo Imbakucha Vertiente de Araque Parque Acuático de Araque	Sombrero en Angla Totorales y Wampu Allpa	5
San Rafael de la Laguna		Fiestas del Coraza	1
Eugenio Espejo	Desaguadero de Pucará Bajo Complejo Volcánico Mojanda Árbol Lechero de Rey Loma	Muelle de Chicapán Parque Cóndor Piedra Ceremonial Tabla Rumi	6
Pataqui			0

Elaborado por: Equipo técnico GADMO, 2020

La última actualización oficial del Inventario de Atractivos Turísticos del Cantón se aprueba y registra en el año 2016 por el MINTUR. Este inventario no tiene una variable tan significativa respecto a la jerarquización realizada durante el año 2019 por el equipo técnico del GADMO.

E. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS

En este contexto, se toma como referencia la matriz de inventarios turísticos emitida por **MINTUR** en el año 2016, donde se puede visualizar el registro de aprobación de 10 atractivos turísticos del cantón Otavalo, que también constan en el inventario actual, y que se caracterizan por ser los atractivos más importantes y concurridos al momento, considerando que están siendo promocionados mediante fuentes oficiales y que efectivamente cumplen con las caracterizaciones establecidas por el MINTUR de fácil

accesibilidad y disfrute; factores que motivan actualmente visitas independientes o programadas por operadores turísticos y agencias de viaje de forma permanentemente. No obstante, es importante hacer énfasis en el desarrollo de estrategias sostenibles encaminadas a los recursos potencialmente turísticos que van siendo identificados con la finalidad de que se conviertan en atractivos y así diversificar la oferta local contribuyendo al desarrollo económico de las comunidades, pero sin descuidar aquellos que ya se encuentran posicionados, sea de forma regional, nacional o internacional.

Matriz. Atractivos turísticos MINTUR, 2016

DESTINO	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO	JERARQUÍA	ADMINISTRACIÓN			OTROS	LONGITUD	LATITUD
						PÚBLICO	PRIVADO	COMUNITARIO			
OTAVALO	CASCADA DE TAXOPAMBA O ISHPINGUFACCHA	SITIO NATURAL	RÍOS	CASCADA	II	X				-78,29384	0,19519
OTAVALO	BOSQUE PROTECTOR DE PEGUCHE	SITIO NATURAL	BOSQUES	MONTANO BAJO	II			X		-78,24228	0,24097
OTAVALO	CASCADA DE PEGUCHE	SITIO NATURAL	RÍOS	CASCADA	II			X		-78,23893	0,23886
OTAVALO	LAGO SAN PABLO	SITIO NATURAL	AMBIENTES LACUSTRES	LAGO	II	X				-78,23806	0,21535
OTAVALO	REY LOMA O EL LECHERO	SITIO NATURAL	MONTAÑAS	COLINA	II				X	-78,24523	0,22257
OTAVALO	PARQUE EL CÓNDOR	MANIFESTACIÓN CULTURAL	REALIZACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS	ZOOLOGICOS Y EXHIBICIONES DE FLORA Y FAUNA			X			-78,23991	0,23200
OTAVALO	PARQUE ACUÁTICO ARAQUE	MANIFESTACIÓN CULTURAL	REALIZACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS	OBRAS TÉCNICAS	II	X				-78,20659	0,20622
OTAVALO	TALLERES ARTESANALES DE LANA DE OVEJA EN PEGUCHE	MANIFESTACIÓN CULTURAL	ETNOGRAFÍA	ARTESANÍA	II		X			-78,24371	0,25022
OTAVALO	PLAZA DE LOS PONCHOS	MANIFESTACIÓN CULTURAL	ETNOGRAFÍA	FERIAS Y MERCADOS TRADICIONALES	II	X				-78,26218	0,22991
OTAVALO	ARTESANÍAS EN TOTORA DE SAN RAFAEL	MANIFESTACIÓN CULTURAL	ETNOGRAFÍA	ARTESANÍA	II			X		-78,22528	0,19270

Fuente: <https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Matriz-atractivos-turisticos-pilotaje-2016.pdf>

En la matriz de Atractivos turísticos MINTUR, 2016 se identifican los 5 atractivos naturales y las 5 manifestaciones culturales más importantes del territorio local que en la actualidad que se distribuyen en las parroquias de la siguiente manera: 2 en Parroquia Urbana San Luis, 3 en la Parroquia Miguel Egas Cabezas, 2 en la Parroquia Eugenio Espejo, 2 en la Parroquia de San Pablo y 1 en la Parroquia de San Rafael de la Laguna.

F. MANIFESTACIONES CULTURALES

A continuación, se mencionan los principales atractivos turísticos en territorio.

El Atractivo Estrella: La Feria Artesanal o “Plaza De Ponchos”

Los indígenas Kichwa Otavalo mantienen y conservan su tradición textil y artesanal con técnicas heredadas de tiempos milenarios, como lo testifican los vestigios de tejidos hallados en excavaciones arqueológicas.

Los hábiles artesanos manejan técnicas de tejido, que a través de su manejo y dominio, crean en conjunto hermosas obras que se reflejan en una infinidad de artesanías, haciendo uso de técnicas tradicionales y nuevas tecnologías como telares computarizados y bordadoras automatizadas, manteniendo siempre los diseños tradicionales que mayor acogida tienen. Toda esta diversidad de colores, texturas y materiales; de técnicas, herramientas y combinados, sumados a una tradición que hoy es el resultado de un proceso de creaciones, adaptaciones y experimentación, hacen que Otavalo sea reconocido como la Plaza Mayor de las Artesanías de todo el Continente Americano y principal centro de acopio de artesanías del Ecuador.



Fuente: Archivo fotográfico-Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local, 2016

La actual Plaza de Ponchos es un centro de comercio que data de varios cientos de años atrás. Anteriormente la populosa feria se realizaba solamente los días domingos hasta el año de 1.870, cuando el presidente García Moreno decretó que el día domingo sólo se puede

vender alimentos y medicinas, desde entonces se dividió en tres mercados: de alimentos, de animales y de artesanías; este es el origen del Mercado Centenario o Plaza de Ponchos, cuya actual estructura fue diseñada en el año de 1972 y construida en el año de 1973 hasta 1975 gracias a la financiación del gobierno de Holanda y la supervisión del IOA (Instituto Otavaleño de Antropología). Esta plaza está dedicada especialmente al comercio con tejidos de artesanías, textiles, cerámicas, adornos, antigüedades y curiosidades turísticas, de ahí toma el nombre de uno de los tejidos indígenas más famosos, el poncho.

En su inicio el mercado era un lugar de encuentro de diferentes culturas tanto de la Amazonía como de la Sierra y la Costa, cada una de las cuales comercializaba sus productos locales transportados hacia el mercado de Otavalo, inicialmente se usó el sistema de trueque o intercambio para obtener otros productos hechos por los otavaleños. Actualmente recibe todos los días de la semana, especialmente los sábados, a cientos de comerciantes de todas partes del país e inclusive de vecinos como del Perú y Bolivia que exponen y venden sus productos tanto a la gente de la región como a los turistas y comerciantes. En la actualidad, la feria artesanal funciona todos los días de la semana, todas las semanas del año. El principal día de mercado tiene lugar los días sábado, en espacios abiertos como las calles aledañas a la Plaza de Ponchos. Se estima un aproximado de 4.000 puestos de venta de artesanías (GAD Municipal de Otavalo, 2018).

Pueblo Kichwa Otavalo.- El pueblo kichwa Otavalo es uno de los grupos étnicos más numerosos que habitan en el cantón Otavalo, se caracterizan por sus costumbres y tradiciones muy arraigadas a su cultura, y por prevalecer aún en la actualidad debido al uso de su vestimenta típica y su idioma materno, sus principales actividades económicas con el comercio de artesanías y la agricultura de productos ancestrales, de donde también elaboran varios de sus platos tradicionales. El Kichwa Otavalo siempre vio en la artesanía una alternativa de sobrevivencia y ha hecho de ella la base fundamental de su economía en los actuales días. A finales de la década de los setenta se comienza a experimentar el inicio del auge en la producción y comercialización de artesanías, provocándose una masiva tendencia a viajar al extranjero en la perspectiva de la comercialización de artesanías. En la década de los ochenta, la música tradicional andina se constituye en una actividad económica

importante. Algunos grupos de música comienzan a viajar al extranjero, principalmente a países de Europa y Norteamérica y en muchos casos se han radicado en distintos países.



Fuente: Archivo fotográfico-Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local, 2016

Artesanía en Totora de San Rafael.

La totora es una planta (junco) acuática domesticada. Se registra su existencia desde 8.000 años antes de Cristo, intensificándose su uso a partir de los 800 años después de Cristo. Se la empleó para fabricar artículos de cestería en los que se recogía y almacenaba productos del campo. También se elaboraban objetos de uso doméstico, entre ellos la tradicional estera que es un tejido de tallos de totora en forma de un gran tapete que servía desde cama de dormir hasta elemento decorativo para interiores. En la actualidad, se ha diversificado la producción con nuevos diseños de muebles, lámparas, elementos decorativos y objetos utilitarios. Es un importante punto de visita turística, ya que es un taller demostrativo artesanal en el centro de la Parroquia, desde donde se puede contemplar el paisaje de la laguna de San Pablo y el Volcán Imbabura.



Talleres Artesanales en Peguche

El arte de la confección de prendas en lana de oveja y algodón empieza en el año de 1582 en la zona de Otavalo, mediante el establecimiento de obrajes de paños, frazadas y pañetes en donde indígenas tanto hombres como mujeres y niños eran explotados, constituyéndose en un negocio rentable para ese entonces la audiencia de Quito. Desde esa época, los indígenas desarrollaron habilidades y destrezas las cuales que desde que terminó la época colonial, los indígenas siguieron elaborando en sus propios talleres utilizando elementos nativos de la zona para construir sus telares con el aporte de la enseñanza de los colonizadores españoles.

Los telares se los encuentra en la calle principal de Peguche, en donde se confecciona hoy en día un sinnúmero de prendas de vestir las mismas que son comercializadas en el mercado nacional e internacional por nuestros hábiles artesanos. Es un punto importante de visita para las operadoras turísticas locales y nacionales, donde existen varios talleres demostrativos.



Fuente: Archivo fotográfico-Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local, 2016

Parque del Cóndor

El Parque Cóndor está situado en un punto estratégico de la ciudad de Otavalo, tiene una hermosa vista panorámica hacia los cuatro puntos cardinales. Al nor-orienté se puede admirar el Volcán Imbabura; al nor-occidente el Volcán Cotacachi e incluso el Cráter de Cuicocha y el pueblo de Cotacachi. Es un centro de rescate de aves rapaces, dispone de un espacio para apreciar las aves rescatadas en cautiverio a manera de zoológico, cuenta con un lugar adecuado para exhibiciones de aves rapaces amaestradas, mantiene habilitadas actividades educativas como la protección de las aves y constituye un importante punto de visita para conocer la diversidad ecológica y de aves en los Andes



Fuente: Archivo fotográfico-Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local, 2016

Parque Acuático de Araque

Se encuentra ubicado en la comunidad de Araque, a pocos minutos de la comunidad de San Pablo del Lago de la parroquia de Gonzáles Suárez a tan sólo 10.7 km (10 minutos) al sur de la ciudad de Otavalo. Está ubicada a una altura de 2660 m.s.n.m. y la temperatura promedio del entorno es de 12°C. El parque es un lugar recomendado para realizar actividades en familia, en pareja o en compañía de amigos, ya que aquí se puede realizar paseos en lancha, paseos en kayak, paseos en caballos y degustar de platos típicos de la zona en su restaurante como choclos con queso y fritada, tilapias fritas, yahuarlocro, sancochos y varias delicias más preparadas siempre con higiene y calidad.



Fuente: Archivo fotográfico-Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local, 2017

G. ATRACTIVOS NATURALES

El cantón Otavalo cuenta con una importante riqueza natural y ecológica, debido a su ubicación geográfica y rango altitudinal, cuyo conjunto y características dan como resultante un hermoso paisaje de singular belleza, apreciado por propios y extraños.

Un recorrido por sus zonas rurales permite conocer la vida de la gente, combinando la experiencia con el hermoso paisaje natural; cabe mencionar que en los cantones aledaños, a distancias relativamente cortas se encuentran otros sitios naturales importantes como: la laguna de Cuicocha, el volcán Cotacachi, la zona de Intag y la laguna de Yahuarcocha.

Se mencionan a continuación brevemente los principales atractivos que tienen un uso turístico y que forman parte del cantón:

Laguna San Pablo

Es de origen glaciar y se encuentra alimentada por quebradillas y vertientes, tiene 7km² de superficie aproximadamente; el agua es de color turbio con una temperatura promedio de 11°C. La laguna se encuentra ubicada en la zona baja del Volcán Imbabura, en sus orillas se encuentran diferentes parroquias y sus comunidades, así como también existe la presencia de infraestructura hotelera. En particular este lugar es renombrado por su belleza paisajística, que en algunos lugares es distorsionada por el crecimiento urbanístico desordenado. El sitio es apto para realizar actividades recreativas, ecoturismo, fotografía, turismo de aventura, deportes acuáticos y turismo místico. Se puede llegar por vía terrestre ya sea en bus o automóvil y su conectividad con Otavalo y Quito es fácil.



Fuente: Archivo fotográfico-Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local, 2017

Bosque protector - Cascada de Peguche

Su principal referente es la cascada de Peguche, cuyas aguas provienen del lago San Pablo, tiene dos saltos o cascadas; el primero es de 6 m y el segundo de 23 m de alto. El agua es turbia con una temperatura promedio de 12°C.

Su entorno es un relieve montañoso cubierto por un cultivo forestal de eucalipto. El atractivo se encuentra alterado, pero es apto para realizar ecoturismo, turismo de aventura, fotografía, turismo místico, aviturismo y turismo educativo. Se puede llegar por vía terrestre caminando, en bus o vehículo liviano y se encuentra en un lugar relativamente cercano a Otavalo. En la actualidad es utilizado principalmente como espacio recreativo y es considerado, una visita complementaria importante, después de la feria artesanal de Otavalo. Fue declarado como Bosque y Vegetación Protectora de cuencas hidrográficas por el Ministerio del Ambiente en el año 2000 y tiene una superficie de 40 has.



Fuente: Archivo fotográfico-Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local, 2017

Rey Loma o El Lechero

Este mirador natural tiene forma redonda con laderas que semejan una escalera, en los vestigios de lo que antiguamente fue una fortaleza militar o pucará. En sus alrededores se encuentran cultivos, aislados de eucalipto y pino. El principal componente de este lugar es un árbol conocido como Lechero (*Euphorbia latazii*), considerado un árbol centenario y propio de la zona andina. Este árbol se encuentra ubicado en el lugar conocido como Pucará Rey Loma; sitio sagrado en donde se realizan rituales en celebraciones locales de las culturas indígenas. El atractivo se encuentra alterado, pero es apto para realizar turismo místico, turismo cultural y fotografía, se puede llegar por vía terrestre en automóvil y es fácilmente accesible. En particular, este lugar ofrece una belleza paisajística única, especialmente en momentos al amanecer y atardecer, ya que su visual permite un ángulo de 360° para apreciar la belleza del valle de Otavalo, el volcán Imbabura y la laguna de San Pablo.



Fuente: Archivo fotográfico-Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local, 2017

Cascada de Taxopamba

La cascada de Taxopamba está ubicada a 6.4 km de la ciudad de Otavalo, vía a las lagunas de Mojanda. Está a una altura de 2846 m.s.n.m. y una temperatura promedio del lugar de 12°C. Esta cascada está formada por 2 saltos, el primer salto es de 15 m, en donde forma un vado pequeño de 1 m y el segundo salto es de 10 m con un ancho de 1.50 m y forma un segundo vado de 8 m. Las aguas de esta cascada son transparentes y tiene una temperatura de 9°C. La zona de la cascada se encuentra rodeada de vegetación natural y en el camino hasta ella encontraremos cultivos de los habitantes de la zona.



Fuente: Archivo fotográfico-Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local, 2017

NOMBRE DEL ATRACTIVO	CARACTERIZACIÓN GENERAL, SEGMENTO PRINCIPAL DE VISITANTES	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	ACCESIBILIDAD
<p>LAGUNA SAN PABLO</p>	<p>Rodeada de totoras, se ubicada en la zona baja del Volcán Imbabura. En sus orillas se asientan diferentes comunidades de las parroquias González Suárez, San Pablo y San Rafael, se pueden realizar varias actividades como: paseos en lancha, esquí acuático, motos acuáticas, kayak y natación como el reconocido cruce del Lago San Pablo. Existe infraestructura hotelera. Afluencia permanente de turistas locales, nacionales y extranjeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> En el entorno del lago San Pablo, el principal problema es el crecimiento urbanístico desordenado, sin regulaciones y con la presencia de una gran cantidad de inmuebles con estructura de hormigón a medio construir, de altura y no acordes a la conservación paisajística del atractivo. <input checked="" type="checkbox"/> En el sector del Parque Acuático de Araque presencia de basura en el área las vertientes de agua. <input checked="" type="checkbox"/> El muelle del Parque Acuático se encuentra en deterioro. <input checked="" type="checkbox"/> No existe sombra natural (arborización u ornamentación natural). <input checked="" type="checkbox"/> Señalética en deterioro. <input checked="" type="checkbox"/> En el sector del muelle de Chicapan infraestructura de las inmediaciones destruida (generan mala imagen). <input checked="" type="checkbox"/> Basura acumulada en la zona de embarcación. <input checked="" type="checkbox"/> Ausencia de ornamentación y facilidades básicas (baños y adecuación turística del entorno). 	<p>Totalmente accesible por la panamericana Norte por la parroquia Eugenio Espejo o por la parroquia González Suárez. Por Peguche siguiendo el camino de segundo orden.</p>

<p>BOSQUE Y CASCADA DE PEGUCHE</p>	<p>Formada por dos saltos de agua, el primero es de 6 m de alto y 2 m de ancho, el segundo 15m de alto y 6 m de ancho aproximadamente, considerado lugar sagrado donde se realizan rituales de purificación en las fiestas de Inty Raymi. Además, se puede practicar cayoning. Afluencia de turistas nacionales, extranjeros y locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Deterioro de la infraestructura implementada (senderos, basureros, señalética). <input checked="" type="checkbox"/> Grafitis. <input checked="" type="checkbox"/> Conflicto del manejo del bosque protector con la comunidad Faccha. <input checked="" type="checkbox"/> Invasión de la vía de acceso al bosque con puestos de ventas de artesanías y comidas. <input checked="" type="checkbox"/> La cascada de Peguche es un sitio al que mucha gente se traslada caminando, por lo que se hace necesario contar con caminería apropiada y señalética orientativa, así como apropiados senderos de acceso. 	<p>Totalmente accesible desde la panamericana norte por el ingreso a la comunidad de Peguche y por la ciudad de Otavalo por la ciudadela Rumiñahui.</p> <p>Y por vía de segundo orden desde el lago San Pablo.</p>
---	---	--	--

NOMBRE DEL ATRACTIVO	CARACTERIZACIÓN GENERAL, SEGMENTO PRINCIPAL DE VISITANTES	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	ACCESIBILIDAD
		<p>Esto no existe en la actualidad lo cual es una falencia importante, dado el volumen de usuarios que la frecuenta.</p>	<p>No es un sitio accesible para personas con discapacidad.</p>
<p>COMUNIDAD DE PEGUCHE</p>	<p>Constituye uno de los sitios más visitados con los talleres de textiles e instrumentos musicales andinos, especialmente con grupos organizados por operadores de turismo. Afluencia turistas extranjeros y nacionales</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Ausencia de señalética orientativa hacia los diferentes talleres.</p>	<p>Accesible desde Otavalo por el panamericano norte o por la ciudad de Otavalo por la ciudadela Rumiñahui.</p> <p>Y por vía de segundo orden desde el lago San Pablo y desde Ibarra por la antigua carretera por Ilumán.</p>
<p>FIESTA YAMOR</p>	<p>La fiesta del Yamor es una celebración histórica – cultural que une la chicha de origen pre-inca y la fe religiosa de un pueblo, se proyecta esta festividad como un acto de un mismo pueblo unido en su diversidad. La fiesta nació hace 62 años para agradecer a la virgen María de Monserrat patrona de Otavalo, a la Pacha Mama por la cosecha del maíz y el trabajo vivificante de la comarca Otavaleña. La fiesta se realiza a través de un conjunto de eventos programados entre los más importantes: el pregón de fiestas, la elección de la reina, travesía natatoria Lago San Pablo, festivales de música los mismos que se realizan en diferentes escenarios de la ciudad y lugares aledaños. Afluencia masiva de turistas mayoritariamente locales y nacionales y pocos extranjeros</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> La realización del pregón de fiestas como uno de los principales eventos programados requieren mayor control en el aspecto de seguridad en razón de la gran afluencia de personas.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> También se requiere más puntualidad en la realización de éste y otros eventos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Débil control de los espacios públicos para la realización de los eventos en especial en las noches.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Débil organización del evento automovilístico 4x4.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Débil promoción de eventos culturales.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Realización de algunos eventos sin identidad cultural.</p>	<p>Accesible desde cualquier ingreso a la ciudad.</p>

Nombre del atractivo	Caracterización general, segmento principal de visitantes	Problemática identificada	Accesibilidad
LAGUNAS DE MOJANDA	Rodeadas de montañas elevadas como el Fuya Fuya y el Cerro Negro caracterizadas por ecosistemas de páramo y bosques de yagual. Muestra un paisaje imponente y mucha belleza escénica. Las actividades principales que se realizan aquí: trekking, camping, pesca deportiva, fotografía. Afluencia de turistas nacionales, extranjeros y locales	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Ausencia de señalética orientativa. <input checked="" type="checkbox"/> Vías de acceso en mal estado lo que impide el acceso de vehículos pequeños. <input checked="" type="checkbox"/> Señalética interpretativa y/o educativa deteriorada. <input checked="" type="checkbox"/> Ausencia de un baño (provoca que haya espacios naturales convertidos como baños al aire libre creando focos de contaminación e impacto visual desagradable). <input checked="" type="checkbox"/> Fogatas en cualquier lugar con el riesgo que se inicien incendios en la época de verano. <input checked="" type="checkbox"/> Estacionamiento de vehículos de manera desordenada y en cualquier espacio alrededor de la laguna, no existe zona apropiada de aparcamiento vehicular. <input checked="" type="checkbox"/> Puestos de expendio de alimentos a la intemperie. 	Accesible en vehículo alto tipo camioneta o Jeep, carretera empedrada se encuentra deteriorada varios tramos dificultando el ingreso de vehículos pequeños. No se dispone de facilidades para personas con discapacidad.
REY LOMA Y EL LECHERO	Es un mirador natural, cuyo principal elemento es el Pucará Rey Loma, una planta conocida como el lechero, considerada un árbol milenario y propia de la zona andina. El paisaje está constituido por una zona netamente agrícola en donde prevalecen los cultivos de maíz, así como otros productos. Desde donde se observa el lago San Pablo, la ciudad de Otavalo y el cerro Imbabura. Tradicionalmente es muy importante para las costumbres indígenas, ya que constituye un sitio sagrado en donde se realizan rituales de purificación.	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Se encuentra en deterioro el elemento principal el Lechero que está seriamente afectado en el tronco donde se evidencia agresión como quema, grafitis y corte de su tallo. <input checked="" type="checkbox"/> Presencia de basura. <input checked="" type="checkbox"/> Ausencia de señalética orientativa e interpretativa. <input checked="" type="checkbox"/> Cercado de malla innecesario alrededor del Lechero en mal estado y desagradable a la vista y al paisaje. <input checked="" type="checkbox"/> Vías de acceso en mal estado. 	Accesible desde Eugenio Espejo vía Parque Cóndor carretero empedrado hasta una buena parte, por San Pablo de Lago, carretero en malas condiciones, lastrado en el sector del muelle de Chicapán.

FERIA DE ANIMALES	La feria de animales constituye un sitio de visita para quienes buscan un turismo étnico y cultural y para fotografía, especialmente por extranjeros.	<input checked="" type="checkbox"/> Señalética orientativa (vías de acceso). <input checked="" type="checkbox"/> Alimentos expuestos a la intemperie no cumplen con normas de sanitación en el expendio de comidas para las personas.	Accesible vía de primer orden cuenta con seguridad policial.
--------------------------	---	--	--

Nombre del atractivo	Caracterización general, segmento principal de visitantes	Problemática identificada	Accesibilidad
	<p>En el mercado se comercializa ganado vacuno, porcino, bovino, equino y aves de corral que se exhiben en secciones separadas de acuerdo a las especies. Además, se puede encontrar una sección de comida especialmente típica, y una sección de diferentes artículos.</p>		
PARQUE CÓNDOR	<p>Ubicado en Curiloma, con una superficie de 12 ha, constituye un centro donde se realizan actividades de rescate y cuidado de aves rapaces las que han sido maltratadas. Se educa al visitante en la protección y cuidado de las aves, teniendo especial énfasis en la compra ilegal de especies e introducción en hogares a animales que no son domésticos alterando el ambiente y hábitat de la especie. Así como el estudio, valoración y entrenamiento de las aves y se les ofrece una mejor calidad de vida arrebatada por el hombre en sus intentos de conquista de la naturaleza. Adicional, hay educación orientada a niños para que comprendan la función que tienen las aves rapaces en el medio</p>	<input checked="" type="checkbox"/> La principal dificultad es la accesibilidad por San Pablo si se toma la carretera por el sector del muelle de Chicapán, que se encuentra cerrada por trabajos en la vía. En general las condiciones de la vía es la principal dificultad	Accesible con vía empedrada desde la parroquia Eugenio Espejo. No cuenta con facilidades para las personas con discapacidad.

<p>SHAMANISMO DE ILUMÁN</p>	<p>Los rituales más importantes que se realizan en la comunidad de San Juan de Ilumán son: la limpia tradicional, la limpia con el Cuy, pasada de vela, el espanto. En estas ceremonias se emplean muchas plantas energizantes para entrar en contacto con las bondades de la naturaleza haciendo un llamado a Dios por intermedio de los santos y la Virgen María y la invocación a los cerros como Tayta Imbabura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Ausencia de señalética informativa. ☒ La asociación de Yachac se encuentra actualmente conformada por 24 socios de 110 que fueron hacia algunos años, los que se fueron retirando porque se han sentido utilizados y no valorados por sus saberes y conocimiento ancestrales. ☒ Escasa demanda turística: 1 turista por mes por Yachac y 6 grupos al año (datos 2018). 	<p>Accesible desde Otavalo por la panamericana Norte hacia la comunidad Ilumán Bajo y por la antigua carretera Otavalo- Ibarra en Ilumán.</p>
<p>PATRIMONIO INMATERIAL Y MEMORIA ORAL</p>	<p>Mama Cotacachi, Hijo Yanahurco y Mojandita para rogar y solicitar la vida y la fuerza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ☒ El valor que perciben de los turistas es demasiado bajo que no cubren ni los gastos que se realizan en la adquisición de insumos y materiales para las ceremonias. 	

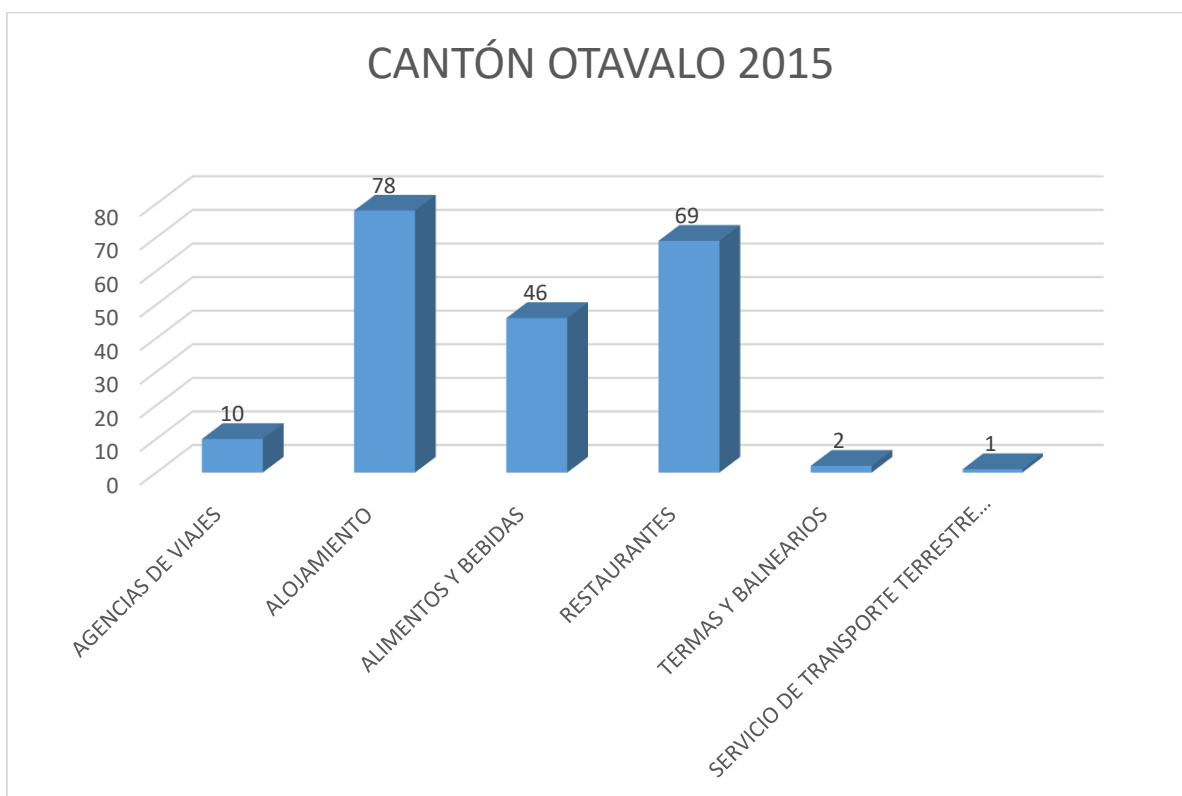
Fuente: GAD Otavalo

9. PLANTA TURISTICA Y CAPACIDAD INSTALADA

En el sistema turístico, constituye un elemento clave el relacionado con la oferta y disponibilidad de servicios para los visitantes. Para contextualizar este aspecto de manera objetiva, se hizo un análisis comparativo de los establecimientos registrados en el período 2015-2020 en el Ministerio de Turismo y GAD Otavalo.

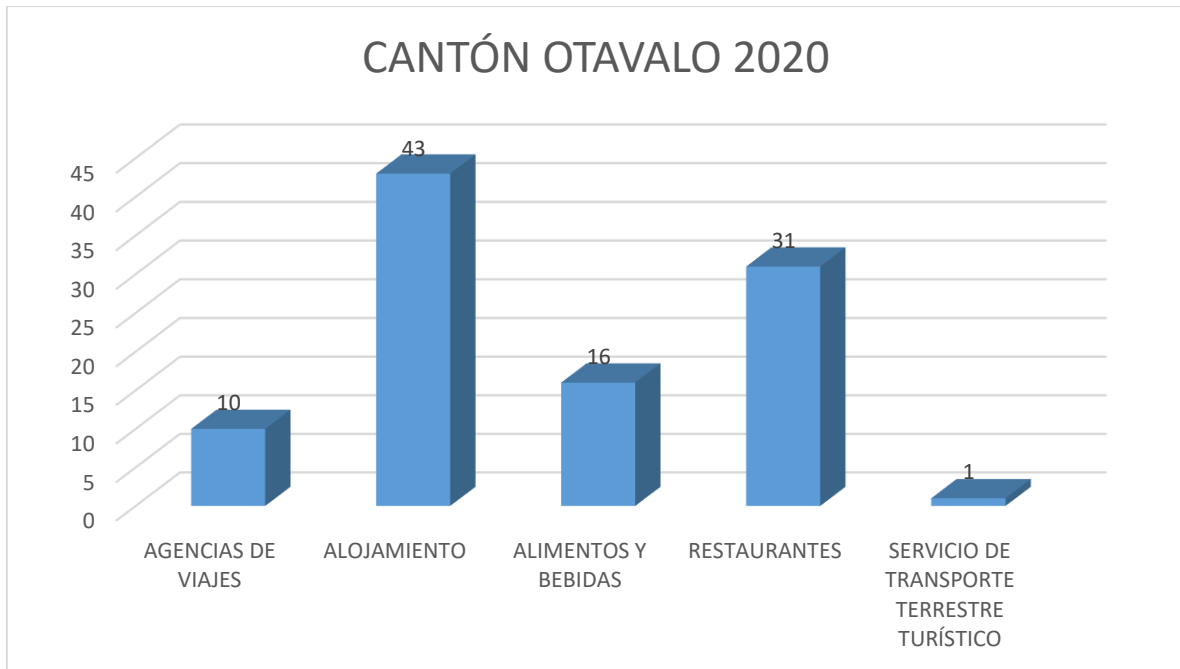
Los establecimientos turísticos registrados en el MINTUR para el cantón Otavalo año 2015 fueron de 206 y para el año 2020 de 101 establecimientos los que se clasifican en las siguientes actividades:

Establecimientos turísticos cantón Otavalo años 2015



Fuente: GAD Otavalo

Establecimientos turísticos cantón Otavalo años 2020



Fuente: GAD Otavalo

Se evidencia una reducción de aproximadamente el 50% de establecimientos debido a diversos factores como la situación económica-social y los requerimientos para la recategorización.

Actualmente, las empresas categorizadas como establecimientos turísticos se distribuyen de la siguiente manera:

A. *Planta Turística*

Operadoras y agencias

RUNA TUPARI NATIVE TRAVEL	Operador turístico
FAST KUNTOR	Agencia de viajes dual
INTIPUNGO	Agencia de viajes dual
YURATOURS	Agencia de viajes dual
ECOMONTES TOUR	Operador turístico
ALL ABOUT EQ.	Operador turístico

RUNAYACHANA	Operador turístico
DICENY VIAJES	Operador turístico
EQUATOR FACE TRAVEL AGENCY	Operador turístico
TURISTRAVEL	Agencia de viajes dual

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico 2019

ALOJAMIENTO

ACOMA	Hotel	Primera
EL INDIO INN	Hotel	Segunda
CORAZA	Hotel	Primera
EL INDIO	Hotel	2 estrellas
SUMAK WASI SUITES	Hotel	2 estrellas
YAMOR CONTINENTAL	Hotel	2 estrellas
CURIÑÁN	Hostal	1 estrella
DOÑA ESTHER	Hostal	2 estrellas
LA CASA SOL	Hostal	Primera
MASHY'S	Hostal	2 estrellas
SANTA FE # 2	Hostal	Segunda
SANTA FE # 1	Hostal	Tercera
EL ANDARIEGO	Hostal	1 estrella
SAMANA	Hostal	1 estrella
RUNA PACHA	Hostal	1 estrella
ANDEAN WASI INN	Hostal	2 estrellas
RIVIERA SUCRE	Hostal	1 estrella

LA PLAYITA DE MONSE	Hostal	1 estrella
MIRADOR DE OTAVALO	Hostal	2 estrella
EL ARAUCO	Hostal	2 estrella
LA ROSA OTAVALO	Hostal	1 estrella
CHUKITOS	Hostal	2 estrella
SUCRE	Hostal	1 estrella
ALY	Hostal	2 estrella
ALY #1	Hostal	2 estrella
ALY #2	Hostal	2 estrella
PAUKAR	Hostal	1 estrella
LOS ANDES OTAVALO	Hostal	1 estrella
HACIENDA PINSAQUÍ	Hostería	Primera
LAS PALMERAS	Hostería	4 estrellas
TAMBO INTY	Hostería	Segunda
ROSE COTTAGE	Hostería	3 estrellas
CASA MOJANDA	Hostería	Primera
LA LUNA DE MOJANDA	Hostería	Segunda
PUERTO LAGO	Hostería	Primera
CABAÑAS DEL LAGO	Hostería	Primera
HACIENDA CUSÍN	Hostería	4 estrellas
SACHA JÍ	Hostería	Primera
MEDINA DEL LAGO	Hostería	5 estrellas
OTAVALO	Hotel	5 estrellas

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico 2019

ALIMENTOS Y BEBIDAS

AMAUTA	Peña	Segunda
LA JAMPA	Peña	Segunda
LA TABERNA	Bar	Tercera
THE RED PUB	Bar	Tercera
LA JAMPA SPORT	Bar	Tercera
FRUTI MIX	Fuente de soda	Tercera
DELÍ	Cafetería	Tercera
LA COSECHA	Cafetería	Segunda
SABOR VAZCO #2	Cafetería	Tercera
ORAIBÍ	Cafetería	Segunda
SABOR Y AROMA	Cafetería	Cuarta
PLAZA SISA	Cafetería	Tercera
SABOR VAZCO #3	Cafetería	Tercera
LA CASA DEL ABUELO	Cafetería	Tercera
EL SALINERITO	Cafetería	Tercera
SISA TERRAZAS	Restaurante	Primera
LA TABLITA DEL TÁRTARO	Restaurante	Segunda
LA BRASA TULCÁN XE	Restaurante	Tercera
INTY HUASI	Restaurante	Tercera
EL GRILL DE WILLY	Restaurante	Tercera
BLUE ROSE	Restaurante	Tercera
BUENA VISTA	Restaurante	Tercera
GRILL ALY ALLPA	Restaurante	Tercera
MI OTAVALITO	Restaurante	Tercera

PIZZA SICILIANA	Restaurante	Segunda
SISA	Restaurante	Segunda
QUINO	Restaurante	Tercera
LA PARRILLA DEL TÍO JESSY	Restaurante	Segunda
DANIEL'S	Restaurante	Tercera
D'ANGELO PIZZA	Restaurante	Tercera
CEVICHERÍA QUITO	Restaurante	Cuarta
LEYRE	Restaurante	Tercera
BALCÓN DE IMBABURA	Restaurante	Cuarta
RINCÓN OTAVALITO	Restaurante	Cuarta
CHIFA INTER	Restaurante	Tercera
GOOD CHICKEN	Restaurante	Tercera
GOOD CHICKEN #2	Restaurante	Tercera
SUMAG MICUY	Restaurante	Cuarta
CHIMICHANGA	Restaurante	Tercera
MIRA LAGO	Restaurante	Segunda
CAVACARAN	Restaurante	Tercera
CHIFA EXCELENCIA	Restaurante	Tercera
CHIFA INTER #2	Restaurante	Cuarta
CHIFA TAI JING 2	Restaurante	Cuarta
CAMINOS DE HERRADURA	Sala de Recepciones y Banquetes	Segunda
EL POZO	Sala de Recepciones y Banquetes	Segunda

10. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La provincia de Imbabura, debido a sus características geográficas, ubicación, configuración cultural y belleza paisajística, es por excelencia una zona de destino turístico. Sus variadas ofertas culturales, gastronómicas, de atractivos y servicios así como cortas distancias entre poblaciones hacen que exista un flujo permanente de visitantes con fines turísticos, tanto nacionales como extranjeros durante todo el año.

Destinos como Otavalo, Cotacachi, la laguna de Cuicocha y en menor medida San Antonio de Ibarra son preferidos por el turismo receptivo y los operadores. Ibarra, Atuntaqui, Urcuquí y el Valle del Chota, son preferidos por turistas nacionales, aunque las visitas realizadas usualmente integran a varios cantones y varios atractivos en una misma visita.

La demanda creciente de visitantes nacionales es resultado de varios factores que favorecen el crecimiento del turismo: incremento en la capacidad de gasto de la ciudadanía en general, mejoramiento de la calidad de las vías, facilidad de adquirir vehículos livianos, cercanía con ciudades como Quito e Ibarra, creciente cultura de salir de vacaciones.

Según el Estudio Integral de turismo internacional en el Ecuador, (Ministerio de Turismo, 2018), la provincia de Imbabura recibió la visita del 18% de los extranjeros que llegan al Ecuador.

En Imbabura existe una importante capacidad instalada a nivel de prestadores de servicios turísticos, cuya cantidad es de 767 empresas catastradas por el Ministerio de Turismo, con capacidad de 2.842 habitaciones hoteleras (8.544 plazas de alojamiento) y, 39.771 plazas para servicios de alimentos y bebidas, generando trabajo directo para 3.423 personas (Ministerio de Turismo, 2018).

A. *TURISMO EN OTAVALO*

Otavalo constituye el principal destino turístico en la sierra norte del Ecuador y uno de los principales lugares de visita del turismo receptivo que llega al país, en razón de poseer el mercado artesanal más importante y grande de Sudamérica.

Se estima que Otavalo recibe al rededor 250.000 visitantes al año con fines turísticos, constituyéndose en uno de los sitios preferidos en el Ecuador, tanto para el turismo interno como para el receptivo, en lo que a compras de artesanías y atractivos culturales se refiere. El turismo ha sido identificado como principal eje de desarrollo económico local ya que recibe visitas turísticas todos los días del año.

B. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL SECTOR

Análisis interno

El análisis de la situación actual del turismo del cantón Otavalo se desarrolló bajo el enfoque participativo y desde la perspectiva de los diferentes actores del turismo cantonal, mismo que se examina a través de la recopilación de criterios e información brindada por los diferentes grupos prestadores de servicios turísticos identificados como claves, información recabada a partir de talleres de diagnóstico utilizando la técnica FODA y lluvia de ideas.

Una vez identificados los problemas desde los actores turísticos locales se consolida y agrupa en once ejes problemáticos que surgen desde aquellos citados por los diferentes sectores, mismos que se detallan a continuación:

EJE PROBLEMÁTICO	CONSIDERACIONES
<p align="center">SEGURIDAD CIUDADANA EN ATRACTIVOS TURÍSTICOS</p>	<p>Deficiente seguridad en los atractivos turísticos. De manera general y en gran medida en el principal atractivo La Plaza de Ponchos delinquen bandas organizadas (“pitufas”). Robos en los buses, restaurantes, autos y buses de turismo que permanecen parqueados durante las visitas, especialmente los días sábados. Se han reportado violaciones sexuales en la cascada de Peguche. En el flujo de tránsito, especialmente en las inmediaciones de la Plaza de Ponchos, no hay control en que se cumpla las leyes de tránsito; se reporta de forma reiterada que especialmente los taxistas no respetan al peatón y señales de tránsito como semáforos.</p>
<p align="center">DÉBIL DE CONTROL Y REGULACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS TURÍSTICOS</p>	<p>Débil aplicación de la normativa para regularizaciones de los establecimientos en cuanto al control en los precios de arriendo para locales para prestación de servicios turísticos, como en los precios de los servicios turísticos y los productos en la feria artesanal y los precios en función de la calidad. Competencia desleal en establecimientos que realizan operación turística sin que corresponda a su actividad o giro de negocio (alojamientos y restaurantes que ofrecen transporte turístico y guianza).</p>
<p align="center">PÉRDIDA DE IDENTIDAD EN LAS ARTESANÍAS DE LA PLAZA DE PONCHOS</p>	<p>La Plaza de Ponchos ha perdido identidad cultural en sus productos artesanales. Ausencia de restauración, rescate y regulación en la oferta de los productos artesanales, se comercializan productos que no tienen nada que ver con el tema artesanal, por ejemplo, juguetes, jeans, zapatos deportivos y otros ítems ajenos al turismo. La ausencia de identidad en el producto artesanal es percibida por los turistas.</p>
<p align="center">CONTAMINACIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Carencia de educación ambiental: la falta de sensibilización y generación de conciencia ciudadana en el manejo de desechos sólidos convierte a los sitios turísticos en lugares que exhiben y presentan muy mala imagen con mucha basura, sobre todo en el atractivo principal de Otavalo, la Plaza de Ponchos especialmente los días sábados.</p> <p>Inadecuado manejo de los desechos sólidos: No existe recolección de basura de manera constante y escasos basureros lo que hace que las calles de la ciudad estén llenas de basura.</p> <p>Deterioro paisajístico: por falta de un adecuado y efectivo manejo y protección de las fuentes hídricas (lagunas y quebradas), por presencia de basura, grafitis, fogatas inadecuadas, deterioro de infraestructura implementada o en mal estado que generan alteración al ecosistema donde se ubican los atractivos y sitios de interés turísticos.</p> <p>Contaminación visual auditiva generada por los diferentes establecimientos comerciales con altos parlantes a la calle y rótulos publicitarios de todo tipo y tamaño perjudicando en especial la imagen de la Plaza de Ponchos y en las zonas rurales y urbanas, especialmente lago San Pablo.</p> <p>Presencia de perros callejeros que generan un impacto visual desagradable al entorno del atractivo y son un problema de salud pública (presencia de excrementos en las aceras, daños en las fundas de basura y dispersión de los desechos).</p>

EJE	CONSIDERACIONES
SEÑALÉTICA Y SEÑALIZACIÓN	<p>Señalética escasa y casi inexistente hacia los diferentes atractivos turísticos, sitios de interés y hacia la oferta turística en el área rural del cantón. No existe señalética interpretativa adecuada en los sitios de visita turística y falta señalética orientativa hacia la “Zona Rosa”.</p> <p>Falta señalización y ordenamiento de las vías de acceso a Otavalo por la ampliación de la vía de circunvalación.</p>
PROMOCIÓN TURÍSTICA	<p>Falta promoción turística a nivel nacional de manera permanente.</p> <p>Deficiente información en cuanto a transporte para movilizarse hacia los diferentes sitios de interés turístico.</p> <p>Falta mayor promoción e información específica de los sitios de visita.</p> <p>Promoción existente está enfocada como servicios turísticos y no como productos turísticos.</p> <p>Falta puntos de información turística al ingreso de la provincia.</p> <p>Falta de promoción de los emprendimientos turísticos rurales en los diferentes medios de comunicación.</p> <p>Falta de publicidad de los establecimientos turísticos de diversión.</p>
VÍAS DE ACCESO	<p>Vías de acceso se encuentran en mal estado, las que conducen al sector rural donde se localizan los diferentes atractivos turísticos y hacia los diferentes emprendimientos turísticos comunitarios</p> <p>No se distinguen vías de accesibilidad hacia la ciudad de Otavalo.</p>
INFRAESTRUC- TURÍSTICA	<p>Deficiencia de servicios básicos en los diferentes atractivos y sitios de interés turístico y problema del servicio de agua y luz por cortes frecuentes especialmente fines de semana sin previo aviso perjudicando a los establecimientos turísticos urbanos.</p> <p>No se cuenta con un adecuado terminal terrestre que garantice seguridad.</p> <p>No existen accesos y servicios para personas con capacidades especiales</p>

<p>OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD</p>	<p>No existe programas permanentes para prestadores de servicios turísticos que garantice la capacitación en hospitalidad para mejorar la atención al cliente y el servicio.</p> <p>Deficiente aseo e higiene en todo ámbito.</p> <p>Ausencia de campañas de concienciación turística.</p> <p>La relación calidad- precio colocan los productos a precios excesivamente elevados.</p> <p>Falta calidad y autenticidad en las artesanías.</p> <p>Ausencia de calidad en el servicio turístico de alojamiento e higiene alimentaria en el servicio de alimentación</p>
<p>INNOVACIÓN AL PRODUCTO TURÍSTICO</p>	<p>Falta un producto gastronómico estrella como lo tienen otras ciudades.</p> <p>No existe espacios para las experiencias culturales y escasas actividades culturales y activas que complementen y diversifiquen el producto turístico Otavalo que haría más atractivo al mismo y facilitar mayor permanencia del visitante.</p> <p>No existe un plan de manejo para los atractivos turísticos.</p> <p>No existen productos turísticos definidos complementarios a la Plaza de Ponchos.</p> <p>La Plaza de Ponchos ya no es un mercado artesanal es un mercado donde se vende todo tipo de producto</p>

EJE PROBLEMÁTICO	CONSIDERACIONES
GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR PÚBLICO	<p>☐ Ausencia de una política pública para contar con una dirección clara de Otavalo como destino y producto turístico.</p> <p>☐ Falta de inversión pública para el desarrollo del turismo en el sector rural, no existe un verdadero turismo comunitario.</p> <p>☐ Falta de involucramiento de las empresas privadas en proyectos turísticos. ☐ Falta de inversión pública y apoyo de las entidades gubernamentales para adecuación de atractivos turísticos (facilidades).</p>

11. LA PROBLEMÁTICA PRIORIZADA EN EL SECTOR TURÍSTICO

Luego de realizar el análisis de las opiniones de los actores involucrados en el sector turístico, más una visita de evaluación a los principales atractivos, entrevista a varios informantes calificados y, revisión de bibliografía disponible, a continuación se detallan los 10 principales problemas que requieren especial atención y que deben ser resueltos para incentivar una mayor estadía de los visitantes en Otavalo, así como un mayor gasto turístico y uso de servicios locales:

CRECIMIENTO URBANÍSTICO DESORDENADO

- Otavalo evidencia un acelerado crecimiento urbanístico, tanto en la zona urbana como rural. La débil institucionalidad del GAD Municipal y la normativa existente a nivel de ordenanzas y Plan de Ordenamiento Territorial, han dado como resultado la existencia de una gran cantidad de edificaciones recientemente construidas, con diseños que distorsionan el paisaje y generan contaminación visual. Este es sin duda el problema más complejo de resolver y que requiere de mayor atención e importancia. La intervención le corresponde al GAD Municipal, al ser esta una competencia exclusiva según la Ley. En los principales atractivos turísticos como: Plaza de Ponchos, Cascada de Peguche, laguna de San Pablo, Peguche y otros sitios, se evidencia una arquitectura invasiva totalmente opuesta a lo que se debe hacer en un lugar turístico y cuyo daño paisajístico se está transformando en un problema irreversible.

PÉRDIDA DE AUTENTICIDAD DE LA FERIA ARTESANAL

- La principal motivación de los visitantes para ir a Otavalo son los aspectos culturales y compra de artesanías. Los turistas buscan productos auténticos, con calidad y diseños acorde con la cultura andina. La invasión descontrolada de productos manufacturados en otras regiones y otros países ha ido restando autenticidad al mercado. A esto se suma la descontrolada presencia de venta de productos distintos al ámbito artesanal como jeans, zapatos deportivos, juguetes y artículos, más la presencia misma de los artesanos, quienes en muchos casos no visten un traje apropiado y limpio.

DESORDEN EN LA FERIA ARTESANAL LOS DÍAS SÁBADO

- Uno de los principales problemas que afecta de forma creciente, es el desorden general de la feria artesanal, especialmente los días sábados, lo que se transforma en un problema sistémico, ya que esto a su vez hace que se reduzca el gasto turístico, prolifere la delincuencia, ventas ambulantes y se den problemas de conflictos de poder entre artesanos. Es indispensable normar, regular y establecer control por parte del GAD Municipal sobre el uso de espacios públicos. Este problema tiene varias aristas que deben ser abordadas para su resolución paulatina. Por un lado, la inexistencia de normativa de zonificación para expendio de productos, lo que deriva en no contar con el instrumento para exigir mayor orden, evitar las ventas ambulantes y la invasión de productos distintos al giro artesanal. El GAD Municipal es la única autoridad que puede ejercer control en este ámbito mediante emisión de una ordenanza.

DEFICIENTE SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Existe un problema que ha sido una constante y que ha limitado el desarrollo del turismo y desmotiva a los visitantes a quedarse en Otavalo; corresponde al tema de inseguridad ciudadana. Son frecuentes los robos y arranque a los turistas de sus pertenencias personales como cámaras, maletas, carteras, dinero, etc. Hay muchos mecanismos de robo por parte de delincuentes individuales y bandas organizadas. También va de la mano el robo a los vehículos que se quedan parqueados en la vía pública mientras se van los turistas a visitar la feria. Una de las causas es la escasa presencia de la Policía en proporción con la magnitud de la feria sabatina. Pese a la existencia de cámaras de video vigilancia, los robos se siguen dando, y en la mayoría de los casos no se presentan las denuncias en la policía Judicial. Este problema también se da, aunque en menor medida en varios atractivos turísticos.

CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

- A nivel de prestadores de servicios turísticos, existe de forma generalizada, deficiencia en la prestación de los mismos, tanto en el área de alimentos y bebidas como en servicios de alojamiento. Es un tema que redundará en la satisfacción de los visitantes y su interés o motivación para quedarse más tiempo en Otavalo.

12. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

A. ANÁLISIS DE ACTORES

El mapeo de actores constituye un inventario de instituciones, organizaciones y actores sociales que tienen relación directa con la gestión del sector turístico en Otavalo, tanto del sector público como privado y comunitario.

En la compilación de información, se partió de una base de datos que maneja el GAD Municipal a través de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local; por otro lado, mediante investigación directa a nivel de instituciones relacionadas.

Por un lado, en el sector privado existen un total de 101 establecimientos catastrados por el MINTUR y GAD Municipal de Otavalo (Ministerio de Turismo - 2019). La gran mayoría no se encuentran agremiados o asociados ni formaron parte de la Cámara de Turismo de Otavalo, tan sólo cerca del 10% son socios activos tomando en cuenta que la cámara se encuentra en la actualidad inactiva pero con intenciones por parte de sus directivos de incentivar la adhesión de nuevos socios y retomar actividades gremiales en beneficio de sus asociados.

En el sector público, juega un rol preponderante el Ministerio de Turismo, como ente nacional rector de la actividad, al que la Ley de Turismo y otras leyes aplicables delegan una serie de atribuciones, funciones y responsabilidades, el que cuenta con oficina de coordinación zonal en la ciudad de Ibarra. El rol de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD ha tenido una creciente importancia en la gestión local del turismo, a partir de la firma de convenios de Descentralización con el MINTUR desde el año 2001 y, especialmente a partir de la vigencia del COOTAD (2010) y la Resolución 0001-CNC-2016 (2016) en donde se establece para los distintos niveles de gobierno, Facultades y Atribuciones en turismo.

B. LISTADO DE ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADOS CON TURISMO

COBERTURA	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	GIRO PRINCIPAL	UBICACIÓN
Nacional	Ministerio de Turismo	Autoridad / Ente rector del sector	Quito/Ibarra
Provincial	GAD Provincial de Imbabura	Administración Pública en territorio	Ibarra
Cantonal	GAD Municipal de Otavalo	Administración Pública en territorio	Otavalo
Parroquial	9 GAD Parroquiales de la zona rural de Otavalo: Miguel Egas Cabezas (Peguche), Ilumán, Pataquí, Selva Alegre, San Pablo del Lago, Quichinche, Eugenio Espejo, González Suárez, y San Rafael.	Administración Pública en territorio	Cabeceras parroquiales
Nacional	Ferrocarriles del Ecuador EP	Tren Turístico	Ibarra

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico

LISTADO DE ACTORES RELACIONADOS A LA GESTION DEL TURISMO EN OTAVALO

SECTOR	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	GIRO PRINCIPAL	UBICACIÓN
Servicios Turísticos	Cámara de Turismo Capítulo Otavalo	Organización Gremial	Centro
Transporte	Asociación de Taxistas del Cantón Otavalo	Organización Gremial	Centro
Transporte	Cooperativa de transportes Los Lagos	Transporte intercantonal	Centro
Transporte	Cooperativa de Transporte Otavalo	Transporte intercantonal	Centro

SECTOR	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	GIRO PRINCIPAL	UBICACIÓN
Capacitación	ESHOTEG	Capacitación Ocupacional	Centro
Educación	Universidad de Otavalo	Educación Superior	IOA
Artesanal	Asociación "12 de Octubre"	Asociación	Plaza De
Artesanal	"UNAIMCO" Unión de Artesanos Indígenas del Mercado Centenario de Otavalo.	Asociación Artesanal	Plaza De Ponchos
Artesanal	Asociación Interprofesional de Maestros y Operarios de la Plaza de Ponchos	Asociación Artesanal	Plaza De Ponchos
Artesanal	Asociación Red de Gastronomía "El Buen Gustado"	Alimentación	Plaza De
Artesanal	Arte Manillas	Asociación Artesanal	Plaza De Ponchos
Artesanal	Comisión de la Plaza de los Ponchos	Asociación	Plaza De
Artesanal	Asociación de Productores Autónomos de Imbabura	Asociación Artesanal	Plaza De Ponchos
Artesanal	Asociación Grupo Peguche	Asociación	Peguche
Artesanal	Asociación de Comerciantes Independientes	Asociación Artesanal	Mercado De
Artesanal	Asociación 1ro. De Octubre	Asociación Artesanal	Mercado De

C. FODA DEL SECTOR TURÍSTICO EN OTAVALO

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del sector turístico en Otavalo, permiten una apreciación objetiva del contexto y, orientar de mejor manera la agenda de trabajo a ser implementada, que debe por un lado estar orientada a la resolver problemas y, por otro lado, al aprovechamiento de oportunidades según la vocación del territorio. El siguiente cuadro sistematiza los 10 principales aspectos de cada uno, tomando en consideración la opinión de representantes de actores del sector turístico, la evaluación realizada y el criterio del equipo consultor.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Otavalo es un destino turístico posicionado y que cuenta con un importante flujo de visitantes de manera permanente todo el año. 2. La interculturalidad y convivencia pacífica de indígenas y mestizos, lo cual brinda un ambiente de tranquilidad y armonía en el cantón. 3. Atractivos con elevada jerarquía (Ej. Plaza de Ponchos) dentro del territorio cantonal, al igual que en los cantones contiguos, lo que permite articulación de distintas opciones y permanencia de los visitantes en la zona. 4. Capacidad instalada a nivel de proveedores de servicios; Otavalo cuenta con alrededor de 200 empresas formalmente registradas y una oferta que permite suplir la demanda existente de usuarios. 5. Disponibilidad de servicios de transporte público y conectividad con los principales centros poblados del país como Ibarra, Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta, Tulcán y otros, lo cual favorece la fácil movilidad de personas. 6. Disponibilidad amplia de servicios de taxi para facilitar la movilidad interna en zona urbana y alrededores. 7. Disponibilidad de una amplia red de servicios complementarios de apoyo al turismo como cajeros automáticos, instituciones financieras, empresas comerciales, supermercados, farmacias, telefonía, internet y otros. 8. Manifestaciones de la cultura viva, como fiestas populares, gastronomía, costumbres y tradiciones que constituyen un importante atractivo. 9. Sistema económico y productivo fuerte, con capacidad de inversión a nivel de empresa privada. 10. Red vial extensa en la zona rural, que permite la implementación de productos turísticos como paseos en bicicletas, caminatas y equitación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entorno paisajístico andino brinda un entorno pintoresco y de belleza natural en todos los alrededores de Otavalo y cantones colindantes. 2. Conectividad vial terrestre moderna y mejorada, que permite una fluidez confortable del turismo que llega a la región y permite disminuir costos operativos a las empresas organizadoras de grupos. 3. Reactivación en base a mercados emisores cercanas de principales centros poblados y atractivos turísticos importantes, como Quito y otras ciudades de Imbabura. 6. Cercanía con el aeropuerto Mariscal Sucre, principal puerta de entrada al Ecuador. 7. Reconocimiento creciente del sector turístico por parte de las instituciones del sector público, creciente apoyo para su desarrollo como actividad económica, 8. Crecimiento del Turismo Interno en el Ecuador.. 10. Reciente nombramiento de Imbabura como Geoparque Mundial de la Unesco que permite realizar una promoción en base a un reconocimiento internacional.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Débil sistema de regulación y control del uso de los espacios en la vía pública, escasez de una zonificación para regular el expendio de productos para el turismo y para el consumo local; hay proliferación de ventas ambulantes especialmente los fines de semana, lo que genera un desorden e incomodidad en los visitantes. 2. Vías de acceso en las zonas rurales a los atractivos turísticos en malas condiciones. 3. Débil organización del sector turístico a nivel de prestadores de servicios, carencia de espacios representativos ni de coordinación sectorial, acompañada de la débil coordinación entre actores relacionados al sector turístico, que permitan armonizar la gestión y esfuerzos. 4. Generalizada deficiente calidad en la prestación de servicios turísticos, especialmente en establecimientos medianos y pequeños. 5. Deficiencia en la calidad de los servicios de transporte público y trato a los pasajeros, tanto en autobuses como en taxis. 6. Escasa señalización y señalética de los principales atractivos turísticos en la zona rural. 7. Limitación en la accesibilidad y facilidades para personas con discapacidad. 8. Otavalo es un lugar de destino principalmente para extranjeros no vinculados al sector turístico 9. Déficit marcado de espacios verdes en la zona urbana, muy por debajo de los estándares internacionales según el número de pobladores. 10. Carencia de actividad cultural permanente con manifestaciones de arte tradicional para incentivar que los turistas se queden más tiempo. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. El crecimiento descontrolado y desordenado de la feria artesanal en Plaza de Pochos y, que va de la mano con la pérdida de autenticidad en la comercialización de los productos e invasión de productos foráneos, que restan valor al atractivo principal de Otavalo. 3. Pérdida de los valores culturales del pueblo indígena como del pueblo mestizo, con una acelerada “Occidentalización” de hábitos y costumbres; pérdida del idioma Kichwa, uso de vestimenta y del sentido de pertenencia étnica. 5. La inseguridad en la vía pública y principales atractivos turísticos del país resultado del débil control y sistema de seguridad existente, da lugar a permanentes robos, arranque de pertenencias a los turistas como cámaras fotográficas, dinero, documentos personales y artículos de valor; pérdida de objetos de los vehículos de los visitantes y operadores turísticos, lo cual genera una experiencia. 7. El deterioro de los recursos naturales por contaminación del agua, en el largo plazo constituyen una amenaza seria de la degradación de los atractivos naturales y la calidad de vida de los pobladores afectados. 8. Desvío de turistas a otros destinos que se esfuerzan por ofrecer mejores condiciones y atractivos para ser visitados, ya que están emergiendo nuevos destinos turísticos de similares características (turismo cultural) bien manejados ya captan mayores mercados. 10. Caótico servicio de transporte público, con deficiente calidad afecta la satisfacción de los usuarios, tanto en servicio interprovincial como intercantonal.

13. PLAN DE ACCIÓN

Para poner en práctica y generar los cambios positivos necesarios para fomentar el desarrollo turístico en el cantón, se establecen acciones inmediatas y proyectos, entendiendo como acciones inmediatas, aquellas que no requieren de inversión cuantiosa en términos económicos, pero más bien necesitan del contingente humano, la aplicación de la normativa y actividades de coordinación institucional dentro del GAD Municipal como con otras instituciones públicas y privadas. Los proyectos, son intervenciones y acciones que buscan dar solución a una necesidad, a un problema o aprovechar una oportunidad. Requieren de inversión económica cuantiosa y de la participación de un equipo humano, coordinación institucional, seguimiento e implementación pasando por procesos de contratación pública.

Se enumeran a continuación un conjunto de acciones y estrategias macro para la estructuración de un plan general del cantón.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1	META DE OBJETIVO 1
<p>Proyectar al cantón Otavalo como un cantón con equipamiento turístico reconocido por las facilidades que brinda a visitantes y turistas.</p>	<p>El Cantón Otavalo para el año 2025 será un referente en la calidad de su información, señalética y equipamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tótems informativos. - Identificación apropiada de la Oficina de Turismo Municipal como centro de información turística mediante rotulación que utilice simbología internacional, a fin de que sea claramente visible y los turistas conozcan de su existencia. - Arreglo y adecuación del espacio adjunto a la Plaza de Ponchos donde anteriormente se jugaba el tradicional juego de Pelota de Mano, para que deje de ser zona de aparcamiento vehicular y sea utilizado para reubicar a los puestos de venta de artesanías que utilizan la vía pública en la calle Salinas, que obstruyen el tráfico y representan un riesgo para los transeúntes ya que por el mismo espacio también existe circulación vehicular - Colocación de señalética orientativa para los visitantes que llegan al actual mercado de animales como sitio de interés turístico, a fin de que puedan realizar una visita más fluida y fácil. - Implementación de una agenda de manejo y mantenimiento de la Fuente de Punyaro como atractivo turístico local, que es utilizado por residentes en Otavalo y turismo local, a fin de contar con opciones recreativas en condiciones apropiadas de uso, debidamente señalizada y ordenada. - Articulación con Ferrocarriles del Ecuador para restablecer la ruta ferroviaria turística Otavalo-Ibarra que permita un flujo permanente de pasajeros, articulando de manera conjunta posibles actividades para incentivar que los pasajeros se queden en Otavalo antes o después del viaje ferroviario.

Estrategias	Proyectos	Acciones	Recursos	Responsables	Indicadores	Tiempo
Accesibilidad a los atractivos y sitios de interés turístico, mediante la implementación de equipamiento.	Proyecto de implementación de señalética interpretativa, orientativa y de destino para los principales atractivos turísticos y cabeceras parroquiales de la zona rural de Otavalo	<p>Coordinación y trabajo conjunto con el GAD Provincial de Imbabura y los GAD Parroquiales, para mantener siempre accesibles y en buenas condiciones, las vías de acceso a los atractivos y sitios de interés turístico, así como el cuidado de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Implementar equipamiento en los atractivos y sitios de interés turístico. Dependiendo de la naturaleza de cada uno, se debe contar con facilidades de parqueo, baños públicos, señalética orientativa e interpretativa, adecuaciones para la práctica segura de actividades, tachos para basura y otros elementos, según su particularidad y ubicación. El principal criterio de intervención y priorización, debe estar en función del número de visitantes que recibe cada uno; a mayor cantidad de turistas que recibe, mayor deberá ser la intervención. · Facilitar el acceso a personas con discapacidad que necesitan de ayudas técnicas para moverse como sillas de ruedas o muletas; ubicar también baños accesibles, según estándares establecidos por INEN 	<p>Recursos económicos</p> <p>Material para adecuación de sitios.</p> <p>Material para adecuación de senderos</p> <p>Material promocional</p>	<p>Gads Parroquiales, GAD Provincial, Gad Municipal</p>	<p>Numero de señalética instalada</p> <p>Numero de proyectos ejecutados</p> <p>Numero de convenios firmados</p>	2 años

OBJETIVO ESTRATEGICO 2	META DE OBJETIVO 2					
Impulsar la reactivación económica del cantón Otavalo en el marco de la economía popular y solidaria y en bajo el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial según sus competencias estipuladas en la COOTAD.Otavalo	Para el año 2024 Otavalo debe de ser reconocido a escala nacional como un destino obligatorio por las características de sus atractivos y el contenido cultural de sus manifestaciones, a nivel internacional debe de ser reconocido como un destino con características +únicas de la región y de larga estancia.					
Estrategias	Proyectos	Acciones	Recursos	Responsables	Indicadores	Tiempo
Desarrollo del sector productivo de manufactura y textil, agrícola y agroindustrial como una alternativa de supervivencia territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de asesoría y capacitación en agricultura urbana. • Proyecto de asesoría y capacitación en comercialización digital • Proyecto de asesoría y capacitación en innovación artesanal • Proyecto de asesoría de capacitación en reactivación 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear convenios con universidades estratégicas y especializadas en la región • Crear fuente digital de inscripción • Crear equipos de asistencia técnica por temática 	Capacidad intelectual y convenios	<ul style="list-style-type: none"> • GADMO • Universidades de la región 	Nivel de demanda- Número de capacitados	1 año

	<p>Economía de PYMES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de asesoría de capacitación en tecnificación Agrícola • Proyecto de asesoría de capacitación en Administración de Empresas. 					
	<p>Programa de apoyo humanitario al sector artesanal del cantón Otavalo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la base de emprendimientos artesanales • Elaborar la puesta- Catálogo de productos en línea • Realizar convenios con ONGs para crear un fondo común que permitirá la distribución equitativa del ingreso económico. • Socializar proyecto al sector artesanal • Organización con el sector interesado 	<p>Capacidad intelectual y presupuesto institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GADMO • Juntas Parroquiales • Artesanos • ONGs 	<p>número de beneficiarios</p>	<p>1 año</p>

	<p>Programa de Intervención de las COAC con líneas estratégicas de crédito para PYMES y asociaciones productivas de la EPS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la propuesta • Acercamiento a las COAC y aseguradoras (seguros agrícolas) para socialización de la propuesta. • Generar acuerdos y convenios con COAC y aseguradoras • Establecer requisitos y anclar a los proyectos de asesoría y capacitaciones • Articular con juntas parroquiales y info-centros comunitarios 	<p>Capacidad intelectual, convenios y presupuesto institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GADMO • Juntas Parroquiales • Infocentros Comunitarios • COACs • Academia 	<p>número de beneficiarios</p>	<p>2 años</p>
	<p>Proyecto de innovación artesanal para la plaza de ponchos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la base de emprendimientos artesanales y comerciantes de la plaza de ponchos. • Realizar convenios con la Universidad Técnica del Norte- Coordinación de Ingeniería Textil • Elaborar la puesta- Plan de capacitaciones y tecnificación para artesanos o comerciantes. • Canalizar materiales insumo al por mayor para creación artesanal con valor agregado • Implementar certificación de bioseguridad-MIPRO a productos. • Canalizar mercados y estrategias de promoción. • Socializar proyecto al sector artesanal a los beneficiarios 	<p>Capacidad intelectual, convenios y presupuesto institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GADMO • Artesanos • Academia • Comerciantes Plaza de Ponchos 	<p>número de beneficiarios</p>	<p>2 años</p>

Reactivación de un destino turístico Seguro de Covid.	Política de fomento productivo aplicable mercados públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de base de datos PYMES y asociaciones productivas de la EPS. • En base a estadísticas de levantamiento establecer porcentaje de abastecimiento de productos locales a comerciantes de mercados. • Elaboración de ordenanza 	Capacidad intelectual-presupuesto institucional	<ul style="list-style-type: none"> • GADMO • Universidades 	Ordenanza Aplicable	1 año
	Programa de apoyo técnico e incentivación a los proveedores de servicios locales, al desarrollo de nuevos productos turísticos y rutas de visita para el disfrute de las bondades de Otavalo a fin de consolidar de la oferta.	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de base de datos PYMES y asociaciones productivas de la EPS. • En base a estadísticas de levantamiento establecer porcentaje de abastecimiento de productos locales a comerciantes de mercados. • Elaboración de ordenanza 	Capacidad intelectual-presupuesto institucional	<ul style="list-style-type: none"> • GADMO • Universidades 	número de beneficiados	1 año

	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza de bioseguridad turística. • Programa de capacitaciones para elevar la calidad de servicios y productos en el marco de bioseguridad. <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y senderización rutas ecológicas y alternativas. • Incentivar la oferta de turismo comunitario desde el enfoque de agroturismo “Una alternativa de cultivos comunitarios que en tiempos de covid”. • Promover ofertas de bioseguridad turística. • Vender a la plaza de ponchos como un destino estratégico e innovación artesanal <ul style="list-style-type: none"> • Controlar y descentralizar congestionamiento 			<ul style="list-style-type: none"> • GADMO • Universidades • Planta turística • Profesionales en turismo • MINITUR 	90% ejecutado	2 años
--	---	--	--	---	---------------	--------

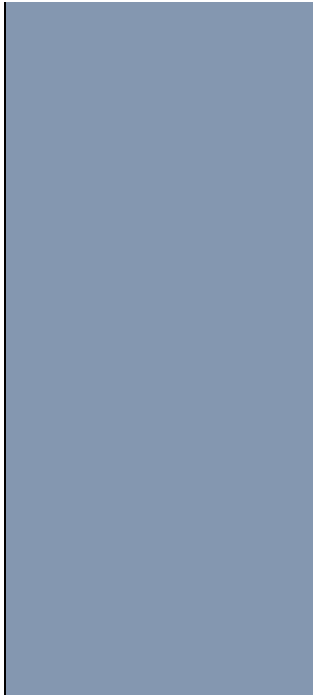
	<p>en nodos turísticos estrellas del cantón mediante la implementación de parqueros gratuitos fuera de la ciudad y eliminar estaciones aparcamiento y parqueaderos públicos cercanos (Alternativa de planificación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apostar a calidad de flujos receptivos. • Impulsar renta de bicicletas al público local para recorrer rutas mediante un sistema digital seguro antirrobo • Aplicación de códigos QRG y rutas virtuales y Apps 					
--	---	--	--	--	--	--

Estrategias	Proyectos	Acciones	Recursos	Responsables	Indicadores	Tiempo
Implementación de la marca turística cantonal como eje articulador de refrescamiento de la imagen turística de Otavalo.	Creación de una marca turística desde la perspectiva de eje transversal de la nueva imagen de Otavalo.	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso para la creación de la marca turística del cantón Otavalo. • Desarrollo de la marca en merchandising. • Campaña estratégica de apropiación de la marca en la ciudadanía y posterior en el mercado de proximidad, nacional y extranjero. 	Capacidad intelectual y presupuesto o institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía • GADMO • Universidades de la región • Planta turística 	Primera base de posicionamiento consolidada	4 años
	Plan de ambientación promocional para la Oficina de Turismo del GADMO como la carta de presentación del destino turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Dar mantenimiento al edificio para mejorar la imagen física sin perder la esencia tradicional. • Implementar herramientas físicas, tecnologías y recreativas de interpretación de patrimonio cultural y natural del cantón que motiven al turista o visitante a desplazarse a los atractivos y recursos. (Maquetas, mapas, tablets, realidad aumentada, etc) • Mantener actualizado y disponible el área de la información con suficiente material turístico impreso o digital en diferentes idiomas y con datos necesarios de los atractivos y recursos turísticos. • Contar con personal capacitado en turismo, impecable, cálido y con suficiencia en el idioma inglés como 	Capacidad intelectual y presupuesto o institucional	<ul style="list-style-type: none"> • GADMO • Universidades • Gestores y actores culturales • MINITUR • Museo Otavalango • Instituto Otavaleño de Antropología 	60 % ejecutado	4 años

	<p>idioma universal (adicionalmente otras lenguas) para el área de información turística, quien es el responsable de realizar la promoción “Boca a Boca”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotar de servicios complementarios externos como sillas de descanso, parking de bicicletas y ramblas internas para discapacitados. 				
<p>Plan estadístico de flujos turísticos permanentes del cantón Otavalo como canal de segmentación y difusión promocional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar de zonas WIFI los atractivos y principales puntos de concentración turística que permita generar una base de datos de flujos turísticos. • Actualizar información del número de pernoctaciones en la localidad permanentemente mediante articulación con la planta turística y MINTUR. • Actualizar información permanente del número de ingreso de turistas y visitantes en articulación con MOVILDENORT cantonal. • Llevar un registro actualizado de los visitantes y turistas que ingresan a la Oficina de Turismo del GADMO. • Generar convenios de cooperación con la academia para levantar datos de 	<p>Capacidad intelectual y presupuesto institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MOVILDENORT cantonal • GADMO • Universidades • Planta turística • MINITUR • CNT 	60% ejecutado	4 años

	<p>la demanda turística en días feriados, estaciones del año, anualmente o según el requerimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementar un servicio post-venta a nuestros turistas y visitantes para su fidelización mediante redes sociales e emails.				
--	---	--	--	--	--

	<p>Plan de servicios y herramientas digitales-físicas para segmentos del mercados turísticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rediseñar y actualizar trimestral o anual de la página web Otavalo Travel con contenido visual dinámico y claro respecto a las motivaciones iniciales de los usuarios. (Por edades, gustos, preferencias, estaciones, etc). • Utilizar las redes sociales oficiales y tecnologías de libre acceso para promoción turística cantonal (TV, Facebook, twitter, instagram, youtube, whatsApp etc). • Elaborar archivo fotográfico y piezas turísticas comunicacionales con alto contenido cultural y natural de la localidad para medios promocionales. • Implementar un sistema de códigos QR y/o APPs con información necesaria de recursos y atractivos turísticos del cantón Otavalo. • Elaborar paquetes promocionales digitales para agencias-operadoras nacionales y guías nacionales del Ecuador previo a días festivos, vacaciones y temporada alta. • Elaborar material estratégico impreso y souvenirs tradicionales fáciles de llevar o de bolsillo (guías, postales, bolsas, llaveros, flash memory, etc) • Realizar publi-reportajes en revistas de reconocimiento internacional según el target. En caso de medios locales o nacionales, hacer el buen uso de 	<p>Capacidad intelectual, herramientas tecnológicas-físicas, medios impresos-digitales, presupuesto o institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MOVILDENO RT cantonal • GADMO • Universidades • Planta turística local-nacional • MINITUR 	<p>70% ejecutado</p>	<p>4 años</p>
--	---	--	---	---	----------------------	---------------



periódicos concurridos.
• Participación de la delegación de turismo local en eventos de concurrencia masiva con fines turísticos, culturales o académicos.

<p>Consolidación de una oferta local diversificada y de calidad que permite ser más atractiva para los turistas y desestacionalizar la demanda.</p>	<p>Programa de eventos promocionales con valor investigativo, turístico, natural y cultural propio de la localidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar eventos culturales con identidad local para días estratégicos, especiales y feriados. • Organizar eventos educativos y académicos con fines turísticos. • Organizar ferias locales, ruedas de negocios, fam y press trips con fines turísticos. 	<p>Capacidad intelectual-artística-pasajística y presupuesto institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía • GADMO • Universidades • Planta turística • Gestores y actores culturales • MINITUR 	<p>80 % ejecutado</p>	<p>4 años</p>
	<p>Programa de apoyo técnico e incentivación a los proveedores de servicios locales, al desarrollo de nuevos productos turísticos y rutas de visita para el disfrute de las bondades de Otavalo a fin de consolidar de la oferta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar información de la oferta local permanentemente mediante articulación con la planta turística (emprendimientos comunitarios, hoteles, hostales, restaurantes, etc). • Desarrollar capacitaciones y talleres de motivación enfocados en las innovaciones turísticas actualizadas ajustadas a la realidad local. • Desarrollar planes de capacitación promocional estratégica y tecnológica por segmentación del mercado dirigido a la planta turística. • Dar soporte y seguimiento técnico al desarrollo inicial de productos estrella permanentes, renovados o nuevos. 	<p>Capacidad intelectual y presupuesto institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GADMO • Universidades • Planta turística • Profesionales en turismo • MINITUR 	<p>90% ejecutado</p>	<p>4 años</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 3		META DE OBJETIVO 3				
Conservar y promover el cuidado de los recursos naturales y patrimoniales del		Para el año 2023 Otavalo volverá a ser reconocido como un cantón referente en el manejo de los desechos sólidos, ornamentación urbana, ruido y acciones frente a los factores de riesgo de afectación ambiental .				
Estrategias	Proyectos	Acciones	Recursos	Responsables	Indicadores	Tiempo
Cuidado ambiental y de la naturaleza como un eje transversal en la gestión institucional.	Proyecto de manejo macro ambiental	<p>Coordinación con el departamento de higiene del GAD Municipal y GAD Parroquiales para tener siempre limpios los atractivos turísticos.</p> <p>☒ Establecimiento y aplicación de una ordenanza, que establezca la obligatoriedad para cada puesto de venta de la Plaza de Ponchos y alrededores a la feria, de contar con un recipiente para basura y dejar los desperdicios en contenedores apropiados, para evitar el desaseo en la vía pública.</p> <p>☒ Control de la contaminación auditiva diurna y nocturna, generada por fuentes fijas y móviles de contaminación como vehículos en mal estado, autobuses con sistema de escape deficiente, vehículos acondicionados para generar ruido con resonadores, motocicletas sin escape, vehículos que realizan perifoneo a un volumen desmedido, vehículos "Tuning" con música en alto volumen y otros. También controlar la insonorización de locales dedicados al giro de bares, karaokes, salas de baile, discotecas y peñas. Aplicación de la ordenanza vigente.</p> <p>☒ Coordinación con el departamento de gestión ambiental y el MAE para seguimiento de las fuentes fijas de contaminación que afectan a los atractivos turísticos, especialmente lago San Pablo a fin de establecer acciones concretas para su reducción.</p> <p>☒ Implementar conjuntamente con el departamento de gestión ambiental del GAD Municipal una campaña permanente de sensibilización para mantener limpia la vía pública, mediante mensajes de no arrojar basura/desechos en cualquier lugar. Esto de la mano con una campaña para sensibilizar el uso de los baños Públicos y no hacer necesidades biológicas en la vía pública, irrespetando a turistas y residentes.</p>	Insumos promocionales Material informativo Recursos económicos	GAD Dirección de medio Ambiente Dirección de Desarrollo Económico	Número de ordenanzas creadas sobre este temas Numero de establecimientos capacitados. Número de operativos de control	3 años
	Proyecto de rehabilitación del Bosque protector Casaca de Peguche	<p>☒ Coordinación y negociación con el MIDUVI, propietario del predio Bosque Protector "Cascada de Peguche", para que pase en propiedad al GAD Municipal a fin de transformarlo en un espacio público recreativo municipal, consolidando también con la expropiación de los predios alrededores para conformar un solo polígono protector que pueda ser manejado de forma sostenible.</p> <p>☒ Control de fauna urbana, especialmente perros callejeros, que se han transformado en un serio problema para el turismo y de salud</p>				

14. Recomendaciones:

Se describen a continuación las recomendaciones principales que el equipo consultor realiza para el logro de resultados y que sean sostenibles en el largo plazo:

1. Mantener actualizado el catastro de prestadores de servicios turísticos, a fin de contar con un instrumento confiable, con datos reales y que permita obtener información precisa sobre la capacidad instalada, categoría de establecimientos, datos de contacto, etc. Durante la realización de la presente consultoría, se pudo evidenciar inconsistencias e imprecisión en los datos, al contrastarlos con la realidad. También es necesario adjuntar al catastro, un registro fotográfico de cada establecimiento, que permita visualizar las características del mismo, e inclusive utilizar las imágenes para la promoción a través del portal [web www.otavalo.travel](http://www.otavalo.travel)

2. Capacitar a los Policías Municipales, seleccionando un grupo de apoyo para temas relacionados a la gestión

turística, inspección de establecimientos e información que se brinda a los turistas mientras se encuentran en la vía pública.

3. Establecer vínculos cercanos y de coordinación entre la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local y la Dirección de Planificación del GAD Municipal, a fin de definir prioridades sobre el Plan de Ordenamiento Territorial, la normativa que regula los usos de suelos, y la normativa que se debe implementar para regular los estilos de construcción, alturas máximas y diseños, en los sitios que tienen relación directa con los atractivos turísticos, urbanos y rurales. Es indispensable armonizar las intervenciones y juntar criterios de las dos direcciones. Por ejemplo no se debe permitir levantamiento de construcciones que son agresivos para la visual paisajística, que es una de las motivaciones para visitar Otavalo.

4. Mayor coordinación entre la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local y la Dirección de Gestión

Ambiental del GAD Municipal, a fin de buscar posibles soluciones e implementar acciones ante problemas críticos como la excesiva presencia de perros callejeros, el control de la

contaminación auditiva y el manejo/recolección de basura/limpieza en los atractivos turísticos.

5. Establecer niveles de coordinación con los GAD Parroquiales, en lo relacionado a intervenciones en sus

respectivas jurisdicciones, a fin de optimizar el uso de los recursos y armonizar la agenda de intervenciones específicas, según sea el caso.

6. Mientras se concreta e implementa el nuevo proyecto de remodelación y ampliación de la Plaza de Ponchos se recomienda implementar una intervención para mejorar la organización de la feria artesanal, especialmente los Sábados. Es indispensable el control sobre la restricción de ventas ambulantes, la contaminación auditiva generada por altoparlantes, la invasión de productos ajenos al giro artesanal como jeans, zapatos, juguetes, baratijas y productos que están distorsionando al mercado artesanal, generando inconformidad en los turistas. Adicionalmente se hace necesario ejercer control en la vía pública sobre los tamaños de los puestos, tamaño de los tableros, altura de los parasoles e incluso, despejar el acceso a la Casa de Turismo en sus dos frentes, que se encuentra parcialmente obstruido por puestos de venta artesanal.

7. Ubicar un espacio zonificado exclusivo para el aparcamiento de los autobuses y furgonetas de los operadores de turismo que llegan desde Quito, a fin de facilitar las visitas a la Plaza de Ponchos; lo propio es necesario en la Cascada de Peguche y lagunas de Mojanda.

8. Establecer espacios permanentes de participación ciudadana y foros de opinión sobre el turismo en Otavalo,

para de forma periódica mantener reuniones de concertación y evidenciar y socializar los avances de manera directa con el sector turístico; es indispensable en estos espacios, la participación de los Ediles, especialmente quienes forman parte de la Comisión de Turismo y, por su puesto del Sr. Alcalde.

9. Incorporar en agenda, una política de seguimiento, evaluación y sistematización de las gestiones y procesos

Seguimiento y evaluación del avance del turismo, tanto de las intervenciones y gestiones implementadas por el GAD Municipal como por otras instituciones y actores relacionados con el turismo en Otavalo.

10. Se recomienda que desde el GAD Municipal, generar estadísticas turísticas de forma permanente a fin de contar con instrumentos siempre actualizados. Los aspectos clave que deben ser considerados son: perfil del visitante, gasto turístico, tiempo de permanencia y principales atractivos visitados.

11. Se recomienda implementar una política de control a establecimientos turísticos, de acuerdo a los

requerimientos y exigencias establecidos en las ordenanzas vigentes, a fin de evitar la competencia desleal; el incumplimiento de las ordenanzas debe conllevar a sanciones para que sea reconocido ampliamente el GAD Municipal como autoridad local en este ámbito, en coordinación con las instituciones que corresponda.

12. Coordinar con el Ministerio del Interior, la presencia de mayor número de efectivos policiales para garantizar

la seguridad ciudadana, especialmente en Plaza de Ponchos los días Sábados así como en los principales atractivos turísticos como Cascada de Peguche, Lagunas de Mojanda y Lago San Pablo. Si bien es importante la ayuda mediante el uso de cámaras inteligentes, no sustituyen a la presencia física de uniformados, a fin de tener capacidad de respuesta inmediata ante casos delictivos, así como desmotivar a los delincuentes.

13. En materia de mercadeo y promoción, se recomienda mejorar y alimentar los contenidos del portal web

Otavalo.travel como medio de información que facilita las consultas para organizar la visita a Otavalo. Generar un apartado para operadores de turismo con información mayormente detallada y un enfoque de facilitación de relaciones comerciales entre empresas.

14. Se recomienda implementar una campaña a través de medios de comunicación masiva y, en el sistema de

educación formal, para inculcar a la ciudadanía de todas las edades, para que no utilicen la vía pública para hacer necesidades biológicas, ya que aquello constituye una ofensa para los turistas que visitan Otavalo y crea una pésima imagen sobre los valores de respeto que deben tener los residentes para sí mismos y para con los demás.

15. Se recomienda al GAD Municipal de Otavalo, mantener siempre en óptimas condiciones y debidamente señalizada la Casa de Turismo ubicada en la Plaza de los Ponchos, ya que constituye la carta de presentación de la ciudad; es indispensable la realización de trabajos de jardinería ornamental en su parte posterior y, la implementación de facilidades para personas con discapacidad como rampas de acceso y baños apropiados.

15. PORTAFOLIO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

NOMBRE	Proyecto de manejo sostenible y equipamiento del “Bosque protector Cascada de Peguche” como espacio recreativo y educativo.
OBJETIVO GENERAL	Potencializar el “Bosque Protector Cascada de Peguche” como un atractivo turístico natural y zona recreativa de uso masivo y como atractivo principal de la zona rural de Otavalo, tanto para uso recreativo como educativo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el manejo y administración del bosque protector, con políticas emanadas desde el Ministerio del Ambiente 2. Incorporar a la comunidad Faccha en un proceso de manejo sostenible y participativo del bosque protector. 3. Equipar al bosque protector con todos los elementos necesarios para el disfrute de residentes y turistas. 4. Implementar facilidades e infraestructura para garantizar la seguridad de los visitantes y evitar accidentes
ALCANCE	<p>Este proyecto propone establecer un convenio de uso con el MIDUVI, actual propietario del predio donde se encuentra la mayor parte del bosque protector y con el Ministerio del Ambiente, incorporando a comuneros de Faccha en la coadministración, de forma ordenada y transparente a fin de optimizar el uso de los espacios, brindar las facilidades y comodidades para el disfrute de la naturaleza y, potenciar este espacio turísticamente para generar un mayor número de visitas y una experiencia agradable a los visitantes..</p> <p>Por otro lado, al ser un espacio recreativo natural que aprovecha la microcuenca hídrica del río Jatun Yacu, es necesario implementar y renovar obras para garantizar la seguridad de los visitantes como barandillas, puentes, pasamanos y señalética preventiva.</p> <p>También, al momento este atractivo presenta muchas limitaciones para el acceso de personas con discapacidad física, por lo que se contempla la</p>
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipamiento, mejoras, reparaciones de las actuales obras de infraestructura. 2. Colocación de señalética orientativa e interpretativa a lo largo de los distintos accesos y en las zonas de mayor visita. 3. Colocación de seguridades en sitios de riesgo para evitar accidentes como barandillas y puentes.
PRESUPUESTO	Equipamiento, accesibilidad y seguridad: US\$ 150.000,00
POSIBLE FINANCIAMIENTO	GAD Otavalo, Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente

PROYECTO 02

NOMBRE	Proyecto de implementación de señalética interpretativa, orientativa y de destino para los principales atractivos turísticos y cabeceras parroquiales de la zona rural de Otavalo.
OBJETIVO GENERAL	Facilitar el acceso a los turistas para llegar a los atractivos y sitios de interés turístico de las zonas rurales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el acceso y orientación para los turistas que visitan los atractivos turísticos por sus propios medios. 2. Implementar señalética interpretativa en las cabeceras parroquiales para incorporarlas al turismo. 3. Identificar a las distintas poblaciones y comunidades con su nombre, de forma visible para turistas y residentes. 4. Posicionar al GAD Municipal como ente gestor y ejecutor del <u>desarrollo turístico cantonal mediante presencia de marca en los</u>
ALCANCE	<p>El proyecto consiste en colocar señalética de carretera orientativa y de destino, para facilitar la llegada de los turistas que conducen sus propios vehículos a los diferentes puntos y sitios de interés y de esa manera evitar que se pierdan al realizar las actividades en zonas rurales.</p> <p>Adicionalmente contempla la colocación de rótulos interpretativos en las cabeceras parroquiales (parques principales) a fin de que se pueda informar a los turistas sobre aspectos importantes de cada una y generen un mayor involucramiento y sentido de pertenencia a los GAD Parroquiales y a los pobladores residentes. Es necesario hacerlo ubicando información básica como un mapa de la parroquia y la ubicación de los principales atractivos, datos de la parroquia e información relacionada con aspectos culturales.</p> <p>Este proyecto es necesario coordinarlo y armonizarlo con el Ministerio de Turismo, ya que tienen en su agenda un proceso similar que se implementa en los destinos priorizados, siendo Otavalo uno de ellos; particular que es muy importante para no repetir señaléticas y optimizar el uso de recursos.</p>
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Señalética orientativa y de destino para llegar a los atractivos turísticos. 2. Señalética interpretativa en cada atractivo turístico. 3. Señalética interpretativa en cada cabecera parroquial.
PRESUPUESTO	US\$ 180.000,00
POSIBLE FINANCIAMIENTO	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio de Turismo

PROYECTO 03

NOMBRE	Proyecto de mercadeo y promoción de Otavalo, implementando el uso de la Marca Turística en toda la producción de piezas promocionales y materiales de difusión.
OBJETIVO GENERAL	Posicionar a Otavalo como destino turístico, mediante un conjunto de acciones dirigidas a potenciales consumidores y turistas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar un mayor flujo de visitantes con fines turísticos a Otavalo 2. Incentivar una mayor estadía en Otavalo y mayor gasto turístico. 3. Posicionar la marca Otavalo en la mente de los turistas para que sea ampliamente recordada y recomendada a otras personas. 4. Facilitar el acceso a la información para la toma de decisiones antes de realizar el viaje y que los turistas puedan planificar mejor sus actividades. 5. Facilitar un mayor acceso a la información y relaciones
ALCANCE	<p>Este proyecto propone la implementación de un conjunto de acciones promocionales teniendo como eje la aplicación de la Marca Otavalo y la producción de nuevos materiales, elaboración de piezas promocionales impresas, en video y para internet/redes sociales. Esto permitirá avanzar en el posicionamiento de Otavalo como destino turístico en la mente del consumidor.</p> <p>La producción de piezas promocionales es indispensable para contar con elementos tangibles que permitan llegar a la mente de los clientes, en este caso los turistas. Esto permitirá renovar la imagen de Otavalo como destino, y reposicionarlo en sitial privilegiado.</p>
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de piezas promocionales impresas: mapas y plegables informativos de rutas temáticas. 2. Elaboración de guía para organizadores de grupo (edición anual). 3. Elaboración de una revista turística para Otavalo (edición anual). 4. Visita a principales operadores de turismo en Quito de forma permanente. 5. Colocación de vallas de bienvenida a Otavalo y despedida 6. Optimización y alimentación permanente del portal web
PRESUPUESTO	US\$ 70.000,00 anuales, US\$ 350.000,00 en 5 años
POSIBLE FINANCIAMIENTO	GAD Municipal, MINTUR, patrocinio de empresas privadas para pauta en publicaciones impresas.

PROYECTO 04

NOMBRE	Programa de capacitación a los actores involucrados en el sector turístico de manera directa: prestadores de servicios turísticos, transporte intercantonal de pasajeros y taxis.
OBJETIVO GENERAL	Implementar un sistema de mejoramiento continuo de la calidad en los servicios al turismo, mediante procesos de capacitación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar las capacidades, conocimientos y destrezas de las personas que trabajan como prestadores de servicios relacionadas directamente al turismo. 2. Inculcar una actitud de servicio y cordialidad hacia los turistas. 3. Mejorar e incrementar los indicadores de cumplimiento de estándares de calidad para servicios relacionados al turismo.
ALCANCE	<p>El programa de capacitación consiste en un proceso permanente de capacitación a los prestadores de servicios relacionados con el turismo de manera directa, dando cumplimiento a la normativa vigente y con la finalidad de impulsar un proceso continuo de capacitación para el mejoramiento de la calidad del sistema en su conjunto.</p> <p>La calidad en el servicio y la satisfacción del consumidor, en gran medida tiene relación con la actitud del personal de quien recibe atención, del profesionalismo con el que realiza su trabajo y los procesos para brindar una atención de calidad y con calidez.</p> <p>La capacitación estará dirigida a los niveles administrativos y operativos de los establecimientos turísticos y proveedores de servicios que reciben turistas. Cabe mencionar el elevado índice de rotación de personal existente, especialmente en establecimientos pequeños y medianos, por lo que esta es una necesidad constante.</p> <p>El enfoque no se lo hará bajo la metodología de competencias laborales establecida por el MINTUR y SETEC en razón de su extenso programa de estudios y duración, no aplicable en la realidad de establecimientos pequeños y medianos.</p> <p>También tienen parte fundamental los servicios de transporte intercantonal</p>
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a prestadores de servicios turísticos en: Sanidad alimentaria, cocina tradicional, meseros, administración de restaurantes, administración de hoteles, mucama, bar tender y otros inherentes al giro del establecimientos existentes en Otavalo. 2. Capacitación a conductores de servicio de transporte intercantonal. 3. Capacitación a servicios de taxi del cantón
PRESUPUESTO	US\$ 50.000,00 anual, US\$ 250.000,00 en 5 años
POSIBLE FINANCIAMIENTO	GAD Otavalo, MINTUR, SECAP, empresas turísticas, cooperativas de transporte intercantonal y taxis, sindicato de Choferes.

PROYECTO 05

NOMBRE	Proyecto de equipamiento con facilidades para el turismo en las lagunas de Mojanda en la parte correspondiente a territorio Otavaleño.
OBJETIVO GENERAL	Impulsar el desarrollo turístico en las lagunas de Mojanda, como atractivo con elevado potencial de desarrollo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar equipamiento necesario para la práctica del turismo. 2. Incentivar la visita a un atractivo que cuenta con facilidades. 3. Fomentar la incorporación de emprendimientos locales y articulación de visitas turísticas con grupos organizados a fin de
ALCANCE	<p>El proyecto consiste en el equipamiento con facilidades para la llegada y disfrute de las Lagunas de Mojanda como atractivo turístico natural, con muchas bondades y potencialidades.</p> <p>Para incentivar una mayor llegada de visitantes se debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vía de acceso apropiada para acceder con vehículos tipo automóvil. ✓ Zona apropiada de aparcamiento vehicular, con espacios diferenciados para autobuses y para vehículos livianos. ✓ Baños públicos ✓ Garita de vigilancia y facilidades para las personas que cuiden el lugar. ✓ Facilidades e instalaciones para ubicar puestos para preparación y expendio de comidas. ✓ Adecuación de senderos ecológicos ✓ Señalética interpretativa y orientativa ✓ Tachos para basura. ✓ Recuperación ambiental de los sitios donde anteriormente existieron infraestructuras, para que vuelvan a su estado original.
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipamiento de facilidades para expendio de comidas 2. Baños públicos 3. Garita para guardianía 4. Aparcamiento vehicular y delimitación de accesos para evitar que los vehículos de los turistas accedan a las orillas de la laguna.
PRESUPUESTO	US\$ 200.000,00
POSIBLE FINANCIAMIENTO	GAD Otavalo, Ministerio de Turismo, MAE

PROYECTO 06

NOMBRE	Proyecto de diversificación de la oferta turística mediante desarrollo de nuevos productos como turismo comunitario, turismo místico y turismo de aventura.
OBJETIVO GENERAL	Promover la diversificación de la oferta turística en el cantón para incentivar una mayor estadía de los visitantes en Otavalo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none">1. Incorporar y potencializar al turismo comunitario como una alternativa para el conocimiento de la cultura local2. Impulsar al turismo místico como una línea asociada al turismo cultural para promocionar la cultura local y ofrecer una alternativa diferente a los visitantes3. Desarrollar alternativas para la práctica y disfrute de actividades de turismo de aventura al aire libre.
ALCANCE	<p>Este proyecto busca diversificar la oferta de productos, servicios y rutas para incentivar una mayor estadía y gasto turístico en Otavalo, mediante la articulación y provisión de servicios para los turistas.</p> <p>Se busca aprovechar las potencialidades existentes para generar nuevas oportunidades de actividades productivas y posicionar mejor a Otavalo como un destino en donde la naturaleza y cultura se conjugan para asegurar una estadía placentera.</p> <p>Mediante la implementación de este proyecto, se generan nuevas oportunidades de negocios y el aprovechamiento de recursos turísticos que</p>
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyo a la dinamización y posicionamiento de prestadores de servicios de turismo rural comunitario y emprendimientos que ofrecen servicios para el turismo.2. Desarrollo de facilidades para las visitas demostrativas a Yachacs que tienen a disposición la medicina ancestral.3. Desarrollar rutas de turismo de aventura, mediante la elaboración de material informativo, implementación de facilidades y mejoramiento de accesos de los puntos de interés para el desarrollo de circuitos de ciclismo de montaña, caminatas en zonas rurales, canyoning y kayak. Ubicación de señalética
PRESUPUESTO	US\$ 50.000,00 anual, US\$ 250.000,00 en 5 años
POSIBLE FINANCIAMIENTO	GAD Otavalo, MINTUR, GAD Parroquiales, instituciones de cooperación al desarrollo.

PROYECTO 07

NOMBRE	Proyecto de fortalecimiento, coordinación y desarrollo de capacidades locales para garantizar la seguridad ciudadana y disminuir los robos y asaltos a turistas.
OBJETIVO GENERAL	Mejorar los niveles de seguridad ciudadana para brindar confianza a los turistas para visitar Otavalo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajar los niveles delictivos en lo relacionado a arranche, asalto y robo de pertenencias a los turistas en los atractivos turísticos. 2. Implementar sistemas de monitoreo en los principales atractivos turísticos para mejorar la capacidad de respuesta ante contingencias o hechos delictivos. 3. Incorporar mejores niveles de seguridad mediante presencia de Policía Nacional y Municipal para resguardar la tranquilidad de los turistas.
ALCANCE	<p>Este proyecto consiste en fortalecer el sistema de control, monitoreo y cuidado de la seguridad para generar confianza en los turistas que visitan Otavalo, buscando recuperar una creciente reputación negativa de robos a los turistas, lo cual ahuyenta al visitante y desmotiva que se queden por más tiempo.</p> <p>Este proyecto busca generar las condiciones y facilidades para evitar hechos delictivos que, en la mayoría de casos no son denunciados en la Policía Judicial por el limitado tiempo que tienen los turistas o la barrera del idioma para hacerlo.</p> <p>La deficiencia en la seguridad y los robos es una observación recurrente de los distintos actores que participaron en la elaboración del presente Plan.</p> <p>La inseguridad ciudadana es uno de los problemas centrales que afecta en forma gravitante a la decisión de no tener una estadía más prolongada en Otavalo y que se haya transformado en ciudad de paso.</p>
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación con el Ministerio del Interior / Policía Nacional. 2. Implementación de Policía Municipal turística. 3. Habilitación de una sala de monitoreo con cámaras inteligentes para control y cuidado de los espacios públicos de concentración masiva, integrado al sistema ECU 911. 4. Campaña de sensibilización a la ciudadanía para cuidado y prevención de temas delictivos. 5. Equipamiento y mejoramiento del sistema de alumbrado público, especialmente en los sitios de concentración masiva y en las
PRESUPUESTO	US\$ 100.000,00
POSIBLE FINANCIAMIENTO	GAD Otavalo, MINTUR

PROYECTO 08

NOMBRE	Proyecto de mejoramiento de la higiene en la vía pública, las principales calles céntricas y en los atractivos y sitios de interés turístico.
OBJETIVO GENERAL	Mejorar los niveles de higiene y salubridad en la vía pública y principales atractivos turísticos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar el aspecto de los atractivos turísticos, mediante limpieza y cuidado permanente.2. Incentivar e inculcar en la población local la importancia de mantener limpia la vía pública.3. Establecer normativa que permita sancionar el incumplimiento de normas de convivencia para mantener limpios los espacios públicos.
ALCANCE	<p>Este proyecto consiste en tomar las acciones necesarias para tener los atractivos turísticos limpios al igual que la vía pública. Se hace necesario trabajar por varios frentes ya que es un tema amplio, complejo e intervienen varios actores y sectores.</p> <p>En particular este aspecto debe ser analizado a profundidad en Plaza de Ponchos, ya que es un sitio de concentración masiva y que genera una gran cantidad de desechos.</p> <p>Se necesita también tener siempre limpios y libre de basura, los atractivos turísticos tanto en la zona urbana como rural.</p> <p>Parte de este problema es la presencia creciente de perros callejeros, que destruyen las fundas de basura, hacen sus necesidades biológicas en la vía pública y se están transformando en un problema de salud pública.</p>
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none">1. Colocación de tachos para desechos en sectores clave y de circulación masiva de personas.2. Campaña de sensibilización a la población local para incentivar a que mantengan la vía pública limpia; uso de medios de comunicación y trabajo con el sistema de educación formal.3. Implementación y aplicación de normativa mediante ordenanza para sancionar el arrojamiento de desperdicios en espacios públicos, botar chicles en las aceras y uso de la vía pública para hacer necesidades biológicas.4. Manejo y control de la fauna urbana, erradicación de perros callejeros.
PRESUPUESTO	US\$ 50.000,00 anuales, US\$ 250.000,00 en 5 años
POSIBLE FINANCIAMIENTO	GAD Otavalo, MINTUR

REFERENCIAS

INEC. (2011). Censo de población y vivienda 2010. Quito, Ecuador.

Lasso, J. (2002). *Una estrategia para desarrollar turismo en Otavalo*. Municipio de Otavalo, Otavalo. Maldonado, A. (2011). *Estrategia de márketing para el turismo receptivo en Otavalo*. Tesis de grado, universidad de Otavalo.

Ministerio de Turismo. (2003). *Cuenta satélite de turismo*. Quito.

Ministerio de Turismo. (2006). *Sitios visitados en Ecuador por turistas extranjeros, segmento aéreo*.

Ministerio de Turismo. (2015). Catastro de servicios turísticos de Imbabura. Ibarra.

Ministerio de Turismo. (19 de 11 de 2015). *Ecuador Potencia Turística*.
Obtenido de <http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/concentracion-de-demanda-por-provincia>

Ministerio de Turismo del Ecuador. (1999). *Investigaciones turísticas*. Quito, Ecuador. MINTUR. (2007). *Inventario de atractivos turísticos de Imbabura*. Ibarra, Ecuador.

MINTUR. (08 de 09 de 2015). *www.turismo.gob.ec*. Obtenido de Ministerio de Turismo del Ecuador:

<http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/concentracion-de-demanda-por-provincia>

Municipio de Otavalo. (2002). *Plan de Vida del cantón Otavalo*.

Municipio de Otavalo. (2009). *Informe de Fiestas del Yamor*.

Otavaló. Municipio de Otavaló. (2010). *Informe de rendición de cuentas*. Otavaló.

Naranjo, J. (19 de octubre de 2015). Gerente zona 1 del MINTUR. (J. Lasso, Entrevistador)

OPTUR . (23 de Octubre de 2015). *Asociación Nacional de Operadores de Turismo Receptivo*.
Obtenido de <http://www.optur.org>

Quito Turismo. (2010). *Estudio de mercado que permita desarrollar una estrategia de comunicación que potencie el turismo interno y doméstico hacia el distrito metropolitano de Quito*. Quito.

Schulte, S. (2003). *Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo*.

Santiago de Chile: CEPAL - ILPES.



ALCALDÍA

OTAVALO



OTAVALO
.TRAVEL

MARZO 2020